

Dinámicas familiares: relatos de discriminación de familias homosexuales,
en la ciudad de Medellín

Presentado por:
Christian Camilo Cuevas Herrera
Tatiana Echeverry Correa

Asesor(a):
Catalina Ortiz Castrillón
Trabajadora Social. Magister en Desarrollo Local

Trabajo de grado
Para optar el título profesional de Trabajo Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Ciencias humanas y sociales
Trabajo social
Bello, Colombia
2019-2/2020-1

Tabla de contenido

Índice de figuras.....	4
Índice de Anexos.....	4
Resumen	5
Abstract	6
Introducción.....	7
Planteamiento del problema	10
Justificación	14
Estado del arte.....	19
Marco conceptual.....	23
Familia	23
Diversidad sexual	30
Discriminación y violencia	34
Derechos humanos.....	42
Objetivos.....	48
Objetivo general	48
Objetivos específicos	48
Metodología.....	49
Tipo de investigación.....	49
Paradigma	50
Método	51
Técnicas e instrumento de recolección de datos	52
Muestra y criterio de selección.....	53
Consideraciones éticas.....	55
Resultados.....	56
Relato 1. Esperando el bus, eh yo no te creo	56
Relato 2. La familia es amor	59
Relato 3. Un pasito pa lanté y otro para atrás	62
Relato 4. Como vuelo libre y un tatuaje del alma.	66
De lo común y lo particular en los relatos de las familias homosexuales	70
Discusión de resultados	71

Familia como campo de relaciones de rechazo y aceptación	71
Discriminaciones silenciosas hacia familias homosexuales.....	75
Reflexión desde el Trabajo social en la intervención con familias conformadas por parejas del mismo sexo	81
Conclusiones y recomendaciones	83
Recomendaciones	85
Referencia bibliográfica	87
Anexos.....	97

Índice de figuras

Figura 1. Elemento significativo para la familia 1.	56
Figura 2. Elemento significativo para la familia 2.	59
Figura 3. Elemento significativo para la familia 3	62
Figura 4. Elemento significativo para la familia 4	66

Índice de Anexos

Anexo 1. Formato de consentimiento	97
Anexo 2. Guía entrevista a profundidad	99
Anexo 3. Matriz estructural	101

Resumen

La población LGTBI en el transcurrir histórico ha enfrentado diferentes luchas para el reconocimiento de sus derechos, sólo hasta la década de los 90 la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad como enfermedad, esto facilitó la interpretación homosexual como propia del ser. A pesar de adquirir varios derechos como el matrimonio, la adopción, patrimoniales y civiles, prevención de la discriminación en la educación, entre otros, hoy la población se enfrenta a diferentes discriminaciones y violencias que se dan en los ámbitos públicos y privados. En este sentido preguntarnos por las vivencias de discriminación de las familias homosexuales, llevo a plantear como objetivo general comprender los cambios que se presentan en las dinámicas familiares de las familias homosexuales como consecuencia de la discriminación en la ciudad de Medellín. Esta investigación es de tipo cualitativa, orientada por el paradigma comprensivo-interpretativo, donde se reconoció más cerca la realidad de los participantes, se utilizó el método narrativo el cual posibilitó el relato de las historias frente al objeto de estudio, se aplicó como técnica la recolección de la información de la entrevista a profundidad. La muestra se conformó por dos parejas de mujeres lesbianas y dos hombres gays. Entre las conclusiones se destaca el ocultamiento de identidad y orientación sexual, en varias de las familias homosexuales para evitar cualquier tipo de discriminación, violencias en el espacio público e inclusión familiar. Es de gran importancia reflexionar sobre el rol del Trabajo social en perspectiva de diversidad sexual.

Palabras claves: Discriminación, diversidad sexual, familia homosexual, trabajo social, violencia.

Abstract

The LGTBI population in the historical past has faced different struggles for the recognition of their rights, only until the 1990s did the World Health Organization eliminate homosexuality as a disease, facilitating homosexual interpretation as proper to being. Despite acquiring various rights such as education, marriage, adoption, among others, today the population faces different discriminations and violence that occur in public and private. In this sense, asking ourselves about homosexual families, regarding their dynamics because of discrimination becomes important, establishing as a general objective to understand the changes that occur in the family dynamics of homosexual families because of discrimination in the city of Medellín. This research is of a qualitative type, guided by the comprehensive-interpretive paradigm, closely recognizing the reality of the participants, using the narrative method, which makes it possible to tell the stories against the object of study, applying the collection of information as a technique. of the in-depth interview. The sample was made up of two lesbian women and two gay men. Among the conclusions, the accumulation of identity and sexual orientation stands out in several of the homosexual families to avoid any type of discrimination, violence in the public space and family inclusion. It is of great importance because one must reflect on the role of social work in the perspective of sexual diversity.

Key words: Discrimination, sexual diversity, homosexual family, social Work, violence.

Introducción

El siguiente trabajo de investigación pretende comprender los cambios que se presentan en las dinámicas familiares de los cuatro casos de las familias homosexuales que fueron objeto de nuestro estudio; esto como consecuencia de la discriminación social en la ciudad de Medellín; además busca describir los aspectos comunes y diferentes que viven cada de una de ellas. En este propósito se realiza una caracterización social y cultural, indagando y reconociendo sobre los actos de discriminación y violencia, que permiten reflexionar sobre el rol del trabajador social frente a estas temáticas sociales.

La investigación está fundamentada en distintos autores y sus aportes teóricos frente a la diversidad sexual, derechos humanos y las dinámicas de las familias homosexuales. Autores como Gorka P, Gallego E y López M (2018) entre otros, nos inspiran en el desarrollo de la monografía sobre familias homosexuales. El trabajo tiene como eje fundamental comprender la construcción y evolución a nivel social de las familias conformadas por personas del mismo sexo en la ciudad de Medellín; además del impacto generado por los diferentes tipos de discriminación a los que han sido sometidos las personas con inclinación sexual diferente a nivel social a lo largo de la historia; entendiendo éstos hechos discriminatorios y violentos como acciones generadoras de cambios a nivel social y cultural de estas parejas.

Según lo planteado anteriormente se hace énfasis en que es una construcción que se realiza con la intención de conocer sus relatos de vida; cómo estas familias homosexuales interactúan con las personas que se encuentran en su mismo contexto y cómo hacen para ser reconocidas como familia.

Cabe señalar que la metodología propuesta permitió el cumplimiento de los objetivos del presente ejercicio investigativo. Se eligió trabajar desde el tipo de investigación cualitativo, que permitió construir la información los relatos de las familias homosexuales luego comprender sus experiencias y vivencias en la relación de la discriminación. También se optó por trabajar con el paradigma comprensivo interpretativo, para dar a conocer la historia y el comportamiento humano, sin necesidad de hacer juicios de valor o dar conceptos propios, basándose en la realidad y las experiencias vividas de los sujetos. Ahora es necesario comprender las dinámicas familiares en la transición que se presentan en la familia homosexual como consecuencia de la discriminación y la violencia en una sociedad con tradiciones conservadoras mediadas en parte por las creencias religiosas, como se demostrará en el desarrollo de la investigación.

El método a utilizar en esta investigación es la narrativa, el cual nos permite mirar a profundidad para conocer una situación particular que se desea investigar, puede ser un caso que nos conlleven a una persona, una familia, entre otras, la técnica a utilizar es la entrevista en profundidad, la cual nos permite en esta investigación tener un diálogo desde la experiencia significativa de cada uno, contemplando su historia de vida desde su niñez hasta la adultez, y así poder interactuar entre ambos su vivencia.

Para el análisis de la información se construye una matriz, identificando los acontecimientos significativos de las historias de las personas, el significado de familia, situaciones de discriminaciones y violencia. Esta matriz se crea en Excel, que permite organizar esta información, a cada experiencia de la familia se le asignó una identificación, así mismo permitiendo hacer un análisis y una restauración de los relatos de las familias.

Este trabajo investigativo se presenta de la siguiente manera: en los primeros apartados se detalla el planteamiento del problema, justificación y antecedentes, posteriormente se aborda el marco conceptual con las categorías principales y las subcategorías: Familia (tipologías de familia, dinámica familiar), Diversidad sexual (sexo, género, identidad de género orientación sexual, LGTBI), Discriminación y Violencia (estereotipos) y Derechos humanos (derecho a la educación, derecho al matrimonio, derecho a la adopción). En un tercer momento se presenta la metodología empleada y las técnicas para la recolección y análisis de la información. En un cuarto apartado se presentan los resultados, desde los relatos de las familias y la discusión de las líneas temáticas emergentes: La familia como campo de relaciones de rechazo y aceptación, discriminaciones silenciosas hacia las familias homosexuales y la Reflexión desde el Trabajo Social para la intervención con familias homosexuales. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación.

Planteamiento del problema

El ser humano es un ser cambiante y de transformaciones, llevándolo a tener necesidades y relaciones con otras personas y con el entorno; siendo así, no se puede evitar que la estructura familiar cambie cada día de manera apresurada. La familia es importante en el crecimiento de una persona, ya que es ella quien le ofrece el apoyo necesario para que juegue un papel dinámico en la sociedad, y por supuesto, su capacidad no se puede restringir a la orientación sexual de sus padres y madres, sino más bien a la solidez de su núcleo familiar, la comunicación, la inclusión y respeto que se encuentra en la familia.

La promulgación de la Constitución de 1991 fue un hito fundamental en la historia del reconocimiento de la diversidad sexual y de género en Colombia. La carta magna reconoció al país como pluriétnico y multicultural, al tiempo que estableció las bases para nuevos principios constitucionales como el de libertad de cultos, el de autonomía y el de libre desarrollo de la personalidad. (Políticas Públicas LGTBI de Medellín, 2018. p.7).

Estos avances han sido importantes para que las instituciones del país realicen diferentes reconocimientos de estos principios que son fundamentales para las acciones del Estado colombiano en la conformación y erradicación de las formas de discriminación, violencia y exclusión de esta población; se considera desde ésta Política Pública (2018) que “además se vuelve necesario que los entes principales realicen adecuaciones a nivel institucional para fortalecer el reconocimiento social y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales de las comunidad LGBTI del país” (p. 7).

A pesar que en la Constitución se reconocen los derechos humanos, aún se vulneran y se excluye la población LGTBI, en este sentido desde la Política Pública LGTBI (2018-2028) se demuestra,

El profundo arraigo de los imaginarios que sustentan la exclusión, al igual que la cotidianidad de las prácticas de violencia y discriminación las han hecho ver como naturales. Las instituciones estatales, las familias, las escuelas, los espacios públicos y comunitarios, han terminado por validar estos lugares de abyección. La reintegración constante de esas violencias y extendida legitimación ha vulnerado directamente los derechos humanos de quienes tienen orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas. (p.8).

Las personas con orientaciones sexuales o identidades de género que no pertenecen al “orden” tradicional y estructural de familia, han sido objeto de hechos discriminatorios, violentos y excluyentes, aspectos que presentan dificultades para el desarrollo personal y social, donde se involucran todos los campos de la vida (Trabajo, estudio, familia, s.f. p.8.).

En este sentido, mediante la presente investigación surge pregunta de investigación para abordar el tema central de la discriminación de las familias homosexuales y los nuevos retos a los que nos veremos enfrentados como sociedad: ¿Cuáles son los cambios que se presentan en las dinámicas de las familias homosexuales como consecuencia de la discriminación social a la que se ven sometidas en la ciudad de Medellín?

El presente trabajo se busca indagar cómo viven y se manejan las dinámicas familiares en las familias homosexuales, en relación con el contexto social, económico y

político en que se desarrollan y que históricamente ha sido reconocido como conservador con las ideológicas religiosas. De esta manera, es importante reconocerlos diferentes formas de violencias verbal, psicológica, física que han vivido esta población.

Según el reporte de la Policía Nacional (2018) de Medellín, se produjeron un total de cuatro homicidios (tres gays y una lesbiana), esto representa una disminución, comparativamente, con respecto a los dos años anteriores, ya que se reportaron siete personas en el 2017 (cinco hombres gays, una lesbiana, una persona transgénero) y 12 personas reportadas en el 2016 (12 hombres gays y una lesbiana).

Bajo esta información descrita, cabe reflexionar sobre las causas de los homicidios de la población LGTBI, llevando a acabar con la vida de las personas, algunos de los cuales estarán asociados al hecho de su orientación sexual. Al respecto Butler (1990), plantea “el orden heteronormativo ha funcionado a partir de las estigmatizaciones, la exclusión y la violencia contra aquellas subjetividades, experiencias y construcciones identitarias que de alguna u otra manera atentan los preceptos obligatorios que establece ese orden social” (Citada en Políticas Públicas LGTBI de Medellín, 2018-2018, p.8).

A nivel de familias, las parejas homosexuales y sus hijos suelen ser objeto de prejuicios, en muchos de los casos, tienen efectos de discriminación. Sin embargo, estas creencias casi nunca se basan en experiencias personales, sino que son producto de transmisiones culturales de las creencias y prejuicios que limitan una perspectiva de la diferencia desde el respeto por la diversidad (Seidamn, 1993).

Las discriminaciones que viven las familias homosexuales y los prejuicios de la sociedad, se presentan en diferentes espacios públicos y privados, en lo educativo, laboral,

familiar, social. En este sentido, la presente investigación se indagará por los hechos y afectaciones que viven las familias homosexuales, a causa de estas discriminaciones y violencias.

Justificación

En el territorio nacional, aunque la homosexualidad ha existido desde la historia de la humanidad, es preciso resaltar que “en Colombia, hace treinta años era casi imposible hablar de derechos de los homosexuales, debido principalmente a que la sociedad colombiana se caracterizaba por ser conservadora, arraigada a valores básicos de familia y una postura de tradicionalismo religioso” (Jiménez, J., Cardona, M., & Sánchez, M. 2017, p. 2).

Dada la presión de los grupos llamados LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales), en los últimos años se dan cambios importantes, aunque no definitivos, porque aún la discriminación subsiste, a pesar que en la Constitución Política se estableció como derechos fundamentales, la igualdad material (Art. 13) también libre desarrollo de la personalidad (Art. 16).

En Colombia, el reconocimiento de los derechos a las familias homosexuales ha tenido un gran avance tanto en la normatividad como en Sentencias referidas por la Corte Constitucional, se ha expedido normas que vinculan a la población LGTBI de manera tácita para la protección de los derechos por parte del Estado, como la ley 1753 de junio 9 de 2015, que estableció la necesidad de implementar una política pública LGTBI en el país. En el artículo 130 Establece que el gobierno nacional debe realizar acciones en pro de la implementación y el seguimiento de la política pública Nacional para la garantía derecho de las personas LGTBI. Reconcomiendo además avances jurídicos en los derechos: patrimoniales y civiles, como el matrimonio, la adopción, además, de la posibilidad de expresarse según su identidad de género en el ámbito educativo, entre otros

Por otro lado, garantizar los derechos de esta población en cuanto a la educación, históricamente las instituciones educativas como espacio de socialización y aprendizaje, han sido grandes reguladores de la heteronormatividad entre niños, niñas y adolescentes; por tal razón el índice de vulneraciones de derecho a la población LGTBI es constante, desde los manuales de convivencia de las instituciones; según las Políticas públicas de la población LGTBI de la ciudad de Medellín (2018-2028), se dice que

Los derechos vulnerados es el libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad, la intimidad, la libre orientación sexual, la no discriminación al buen nombre, la educación, la sentencia ejemplar y emblemática proferida por la corte constitucional es la T 4-78/15, también conocida como la sentencia de “Sergio Urrego”, en la que se analiza un caso de discriminación, acoso y matoneo de entidades administrativas y plantel docentes a un estudiante homosexual. La corte finalmente determina entre sus revoluciones, que todas las instituciones educativas revisen los manuales de convivencias, para que sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de los estudiantes (p. 23)

A pesar de los avances jurídicos respecto al reconocimiento de derechos de las personas homosexuales, en la sociedad falta aceptación y comprensión para asumir de manera natural la diversidad sexual.

Desde nuestra reflexión, se asume que una persona homosexual tiene los mismos deberes y derechos que una persona heterosexual ante la sociedad, así que no hay razón para menospreciar una persona de orientación sexual diversa porque antes de tener gustos

diferentes es un ser humano. En el ámbito nacional, la Constitución de 1991 en su artículo le confiere especial protección al ser humano conociendo la carta como una ruta para la especial protección de los derechos de todas las personas. En su artículo 13 consagra la igualdad:

"todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán las mismas protección y trato de las autoridades, gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua coma región coma opinión política o filosófica. el estado promoverá condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados" y de manera concordante renuncia a la protección de los derechos fundamentales en su artículo 2, 4, 5, 7, 16, 25, 94, el bloque de constitucionalidad (Asamblea Nacional Constituyente, citado en Políticas Públicas LGTBI de Medellín, 2018. p.18-19).

Sin embargo, a pesar de constituirse la igualdad en un derecho, las familias homosexuales, en su día a día enfrentan diferentes formas de discriminación; según Santana S. y Yeray J. (2014) mencionan que:

la realidad de estas familias poco se aparta de la vivida por una familia heterosexual, sin embargo, se debe reconocer que en su día a día estas familias viven en una sociedad en la que han de convivir y relacionarse en diversos contextos, en la cual, pese a que reconocen ser cada vez más

entendidas y aceptadas, aún se tienen episodios o situaciones que les hacen sentirse diferentes (p. 187).

Después de una búsqueda exhaustiva de investigaciones sobre las situaciones de discriminación que viven las personas sexualmente diversas y las familias homosexuales, se considera importante realizar la presente investigación, ya que, desde teorías y conocimientos previos, se aporta a este proyecto para tener un acercamiento hacia las familias y sus afectaciones por las discriminaciones que viven.

La doctora Moreschi (2016) da una explicación acerca de los roles homosexuales en las parejas del mismo sexo y su funcionalidad dentro de la estructura de la familia, donde dichos roles no están ligados al sexo, son dinámicos y tienen que ver con la función, a veces nos encontramos con madres que están haciendo el rol proveedor y padres que tienen un papel nutricional, o según el período estas funciones van rotando.

En este sentido, la presente investigación aporta hacia un reconocimiento de una tipología de familia diversa (no tradicional) en la sociedad; para este caso familias homosexuales, las cuales en los últimos años se han visibilizado más por la actual lucha que las personas homosexuales han tenido para defender sus derechos como personas, al elegir su orientación sexual diversa, tener un trabajo digno, tener una vida sin violencias, y lo más importante poder conformar una familia; así, desde investigaciones de este tipo se busca reflexionar sobre las discriminaciones y los estereotipos generales que siempre han existido hacia estas personas, para que la población homosexual pueda vivir con tranquilidad sin críticas ni señalamientos por los demás habitantes de su entorno.

Desde el rol del trabajador social es fundamental, porque en su carrera está orientada a la intervención de distintos escenarios, uno de ellos es la población que se encuentra en estado de discriminación. Por tal motivo, cuando se trata de discriminación hacia las familias homosexuales, el aporte del trabajador social es esencial, debido a que su papel buscará estrategias y métodos que se implemente en beneficio de estas familias cómo: enseñar la realidad que viven las familias homosexuales a causa de la discriminación, iniciar a erradicar los mitos que envuelven a estas familias, en la resignificación de derechos, en el acompañamiento psicosocial , así de este modo se iniciará a erradicar la discriminación que aún tienen que vivir muchas familias homosexuales.

Desde lo académico específicamente desde el trabajo social, se busca generar reflexiones que comprendan la igualdad de derechos en el ser humano, la incorporación digna a la sociedad de cada una de las diferencias que conforman lo que conocemos como cultura, resaltar el territorio nacional desde su diversidad sexual y étnica, resaltando a la población de este país en sus diferencias.

Estado del arte

Es importante para el presente trabajo investigativo identificar avances que se han realizado en torno al tema de las familias homosexuales. Esta temática ha sido investigada desde varios puntos de vista que se hacen importantes de resaltar en el presente proceso de investigación.

Uno de ellos facilita la interpretación de las distintas definiciones que se tiene de familia y cómo las familias homosexuales a pesar de tener una definición clara de las características de familia, siguen siendo expuestas a la discriminación y los cambios sociales de acuerdo a las políticas convencionales de la familia tradicional. Es por esto que se reconoce el trabajo de grado realizado por Zapata, B. (2009):

Hablar de familia supone hablar de diversidad en la forma de constitución, de la manera cómo viven y manejan sus rituales cotidianos, quienes la conforman y cuál es el papel que cumple cada uno como miembro de la familia. Reconocer la existencia de las parejas del mismo sexo quienes de manera deliberada asumen la tarea de la crianza, es decir, al cuidado y protección del niño y la niña (p. 142)

López, R. (2015) en su proyecto de investigación, analiza la familia homoparental y el impacto que ésta ha tenido en la sociedad de hoy, primero la autora quiso resaltar las tipologías de familia: la familia nuclear, divorciada, constituida, monoparental, adoptiva, y la familia homoparental. Por consiguiente, señaló que los homosexuales tuvieron que

luchar por el derecho a ser reconocidos, luego a que se les permitiera a acceder al matrimonio y a la adopción como las parejas heterosexuales.

Las parejas conformadas por personas del mismo sexo, no solo se han hecho notar en cuanto al reconocimiento, sino que han progresado protagónicamente en poder adoptar un niño o niña. Ordoñez, S y Valencia, M. C. (2012) en su proyecto de grado hacen referencia a:

Todas las personas sin importar su condición sexual tienen derecho a conformar una familia, si dos personas en cualquier momento deciden adoptar un menor, el estado brindara todas las garantías para que estas parejas se le sea concedido el privilegio de adoptar ya que cualquier menor que esté en condición de abandono tiene todos los derechos a tener una familia sin importar que esta sea homo o heterosexual (p.36).

También para nuestra investigación es importante saber qué se ha hechos en otros países sobre la familia homosexuales, ya que hablamos que los derechos son fundamentales.

Para el año 2015 en una investigación llamada: Las Familias Homosexuales en la Escuela Pública, en la universidad Huelva en España, se encuentra como resultado

Que las dificultades que han tenido para acceder a la educación son los episodios de discriminación, pudimos localizar algunos sucesos que muestran la dimensión de esta problemática. En primer lugar, debemos hacer referencia a los insultos de carácter homofóbico que se producen en el

centro. Como avalan algunos estudios (Ray y Gregory, 2001; Lindsay et al., 2006; Pichardo, 2012 y López Gaviño, 2014), el estigma de las parejas homosexuales puede ser transmitido a sus hijos/as en la escuela (p. 375).

Además, según la investigación realizada por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB, 2013) para el Defensor del Pueblo, una de las principales causas del Bullying escolar es la homofobia. Por otra parte, se pudo conocer que algunas familias homoparentales han sufrido el comportamiento homofóbico de otras familias del centro, tratando de evitar que sus hijos/as se relacionen con estos/as menores.

Entre tanto en el país de Chile desde el año 2015 velan que la familia homoparental sea incluida en todos los derechos que tienen la familia y sean tratadas y miradas como las demás familias

El Estado de Chile está obligado a proteger a todo tipo de familia sin diferencias. Los derechos fundamentales de las parejas del mismo sexo, tales como el principio de igualdad y derecho de formar una familia, son actualmente quebrantados, (...) El argumento de la discriminación es añejo y no tiene consistencia jurídica, psicológica o social. Según lo expuesto en esta tesis el método de exclusión utilizado por los detractores es precisamente la discriminación, la cual tiene su origen en pensamientos moralistas y religiosos. La ruptura de este concepto permitirá consolidar un Estado democrático de Derecho, con la finalidad de perseguir normas y principios internacionales (Pérez, A., 2016, p. 236).

Así mismo, a través de lo planteado por los distintos autores, se conoce cuáles son esas situaciones de discriminación que se presentan, tales como: discriminación social, no aceptación por parte de sus familias, acceder a un empleo y otras oportunidades en la vida social, llevándolos así a los tipos de violencia física, sexual, psicológica.

Gracias a los movimientos sociales y a los estudios que se han generado referente a la familia, se han ganado un amplio reconocimiento de derechos a las familias homosexuales como: proceso de adoptar, educación, empleo, espacios públicos, al desarrollo de la personalidad entre otras. Como trabajadores sociales es importante ahondar en este tipo de investigación, conocer los estudios realizados para tener un amplio conocimiento. Así mismo, esta investigación pretende dejar una reflexión a la sociedad frente al respecto a la diferencia, el reconocimiento de la diversidad sexual y al derecho libre de amar.

Marco conceptual

En la presente investigación, se toman algunos factores fundamentales para comprender conceptualmente las dinámicas de las cuatro familias homosexuales participantes, en la ciudad de Medellín y los cambios que se puedan presentar por situaciones de discriminación y violencia. Por ello se parte de las siguientes categorías relacionadas según los intereses de la investigación, familia, diversidad sexual, discriminación y violencias, y derechos humanos.

Familia

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad, así lo expresa Goleman (1995) al manifestar que es:

El medio específico en donde se genera un lugar común donde vivir donde se comparten normas, proyecciones, experiencias y emociones y se desarrolla la vida por excelencia, es la primera escuela de humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales, donde a la vez se prepara para afrontar situaciones que se les presente, un ámbito donde el individuo nace y se desarrollan, así como en el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de un legado y actualización de patrones de socialización. (p. 38)

Básicamente podemos afirmar que la familia es el núcleo de la sociedad, es un espacio de vínculos donde seres que tienen rasgos de parentesco y afinidad y un sentimiento en correspondencia, interactúan entre sí dándose apoyo mutuo para afrontar los problemas del futuro, de hecho antes el rasgo principal era el parentesco y la

consanguinidad para determinar los miembros de las familias, pero como vamos a ver la familia como concepto dinámico ha estado en constante cambio, ahora encontramos diferentes y diversos tipos de familia a los tradicionales. Por su parte el autor Valladares (2008) define la familia como:

Una unidad social, compuesta por un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos, afectivos y habitacionales y que a los efectos de las normas sociales vigentes deben procurarse ayuda mutua y compartir los recursos, comunicarse entre sí, procurarse el bien propio, así como contribuir al de su comunidad (p.7).

En esta definición se destaca la importancia que se da a la relación cercana y afectiva, resaltando además la preocupación del uno por el otro, buscando sólo el bienestar de la otra persona y de la sociedad, también las familias no solo es aquella que comparte vínculos consanguíneos como plantea el autor, sino que se establece bajo bases afectivas y de elecciones.

Por su parte, las dinámicas familiares son interpretadas como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles, (López, Galván, y Blanquiceth, 1999). Aporta condiciones mínimas para el logro de una sana dinámica, es importante que cada familia tenga técnicas o mecanismos adecuados para enfrentar los conflictos ya que el hogar es un espacio privilegiado de aceptación y de amor a los seres humanos. (Dinámica familiar y comunitaria, s.f, p. 134).

De modo similar Goleman (2013) “concibe que las dinámicas familiares como la primera escuela de aprendizaje emocional; es el crisol doméstico en el que aprendemos a sentirnos a nosotros mismos y aprendemos la forma en que los demás reaccionan ante nuestros sentimientos” (p.48). De otro modo, Agudelo (2005) dice: “La dinámica familiar son situaciones biológicas, psicológicas y sociales presentes en las relaciones entre los miembros de la familia, mediadas por reglas, autoridad y afectividad, necesarias para lograr el crecimiento, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad” (p.127). Después de conceptualizar las dinámicas familiares desde diferentes autores, hace reflexión propia sobre estas.

De esta manera se comprenden las dinámicas familiares como características propias de las familias van cambiando según los contextos, las doctrinas religiosas, la economía, el país y las ideológicas políticas, por eso hablamos de tipología familiar; en las épocas anteriores sólo podríamos hablar que una familia está compuesta por papá y mamá y que contraen matrimonio por la iglesia católica y de esa unión nacieron los hijos, es decir que la familia solo era para procrear, quien no estableciera esta condición no podría llamarse familia y estaba pecando sobre las leyes de la iglesia católica y sobre Dios, siendo una subcategoría relevante para conocer y reflexionar desde la historia de las familias homosexuales participantes de la investigación.

Quintero M y Escartín M. (2012) proponen unas tipologías tradicionales de familias:

Familia Nuclear. Es la familia cohabitante compuesta por los miembros de un único núcleo familiar, el grupo formado por los padres y sus hijos.

Familia extensa o conjunta. Está compuesta por generaciones, se comparte habitación y diferentes funciones en el mismo hogar, Este tipo de estructuras parentales puede incluir a los padres con sus hijos, los hermanos de los padres con sus hijos los miembros se basan en vínculos de consanguinidad. Llamada también familia trigeneracional debido a que tiene como mínimo tres generaciones.

Familia ampliada. Se deriva de la familia extensa con la diferencia de que esta permite la presencia de miembros no consanguíneos, que interactúan y desempeñan funciones de forma temporal o definitiva, este sistema familiar se caracteriza por la solidaridad y el apoyo.

Familias de nuevo tipo

Familia simultánea. Son las personas quien decide dejar sus anteriores familias y deciden conformar nuevos hogares sin importantes que tengan hijos de sus anteriores relaciones

Familias con un solo progenitor, monoparentales o uniparentales. Familias con un solo progenitor, monoparentales o uniparentales, son de algunos de los padres quien se responsabiliza de las obligaciones de su hijo.

Díadas conyugales o parejas. Diadas conyugales o pareja, es la unión de dos personas que comparten el mismo interés, pero en sus vidas no se proyecta siendo padres de familia.

Estructura unipersonal, ciclo individual u hogar unipersonal. Ocurre cuando hay una separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos, uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos

Hogar o unidad doméstica. En este tipo de familia pueden o no estar incluidos los vínculos afectivos siendo difícil saber cómo son las relaciones entre cada miembro, sus roles y funciones lo que interesa principalmente es la relación económica dentro del hogar.

Familia de origen. Constituida por la familia nuclear padres biológicos o sustitutos y hermanos o personas que demanda atención profesional. La familia de origen siempre será la misma.

Constantemente las familias van cambiando sus estructuras y sus clasificaciones según las épocas, culturas, movimientos, creencias religiosas y políticas.

De acuerdo con Cano (2005) estructura su clasificación de familias teniendo en cuenta las liberaciones que se han dado en las últimas décadas, como lo son la liberación sexual y la liberación femenina, principalmente dejando a un lado el concepto de familia tradicional. El autor afirma que las tipologías actuales se pueden agrupar en:

La familia incompleta, que obedece entre otras razones a el padre solterísimo, el madresolterismo. Mujeres adoptantes; los hombres también están reclamando este derecho, sobre todo a nivel de homosexuales. La familia padrastral, modalidad muy en boga en estos tiempos de globalización, rompimiento de normas sociales y liberación de tabúes. La

familia de procedencia in vitro, que genera familias incompletas en algunos casos y presenta disfunciones en padres o madres estériles que asumen la paternidad o maternidad socio legal de un hijo no biológico, en otros casos. En este sentido es arriesgado predecir las variadas formas de familia que se van a generar y sus inciertas consecuencias (p.121).

Partiendo del respeto al desarrollo de la libre personalidad, las orientaciones sexuales y demás ideologías individuales ocurridas por el ser humano, surgen cambios trascendentales en la tipología y estructuración familiar, como las familias homoparentales.

Las familias homoparentales son aquellas cuyas figuras parentales están conformadas por personas del mismo sexo. Se refieren tanto a las parejas gay y lesbianas que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad, como a las familias constituidas por una pareja gay o lesbiana que educa y vive con los hijos de alguno de sus miembros, producto de una relación heterosexual previa. (Roudinesco, 2002, p. 212)

Como se nombró anteriormente, la familia es la unidad básica de la sociedad, es el primer lugar donde el ser humano se educa, apoya, enseña, acompaña; empezando a formar lo que será el adulto aportante a la sociedad. En las diferentes definiciones del concepto familia, se tiene en común el hecho de ser a unión de individuos que conviven y se desarrollan colectivamente desde sus diferentes dinámicas familiares. Pero en la actualidad, una de las problemáticas con mayor necesidad de solución son las familias homosexuales, conformadas por dos mujeres, dos hombres y un hijo biológico o adoptado (Velayos, 2007).

Siendo la cuestión de esta problemática social, la discusión entre lo religioso, político y más que todo histórico que se tiene sobre la familia, el no aceptar los cambios de tales estructuras familiares que ya no son como lo eran antes; por ser parejas del mismo sexo, prevalece el desarrollo de la libre personalidad, podría decirse se establecen estos tipos de familias diversas, al no ser los tradicionales padres y madres de relaciones heterosexuales, quienes enfrentan en su cotidianidad diferentes discriminaciones por sus decisiones y conformación de familia homosexuales.

Es necesario reconocer dentro de la sociedad esta estructura familiar que está conformada por una relación estable y de afecto entre dos personas del mismo sexo. Se le llama familia homoparental a aquella unión entre dos personas del mismo sexo en la cual uno de ellos tiene un hijo biológico o adoptivo; por su parte se le llama pareja homosexual cuando ninguno de los dos tiene hijos de carácter biológico (Chaparro y Guzmán, 2017, p.271), siendo para nuestra investigación la población objeto de estudio.

Desde la familia homosexual, se puede ver, “la cuestión de relacionar el derecho del libre desarrollo de personalidad con el de la libre expresión, pues ambos hacen que el ser humano promueva y defienda sus pensamientos e ideologías personalizadas, semejantes o diferentes a la de una sociedad tradicional” (Del Moral Ferrer, 2012, p. 66). Dándose desde la familia el proceso de desarrollo social, definiendo sociedad como el conjunto de grupos de individuos, conformantes de una cultura construida colectivamente, pero que ante tales diferencias como la aquí investigada, presenta estereotipos que clasifican y juzgan a la población, generando discriminaciones, violencias y demás problemas sociales que afectan al ser humano.

Diversidad sexual

Se toma como referencia el artículo Diversidad Sexual y Derechos Humanos (2018) donde se define desde la Comisión Nacional De Los Derechos Humanos CNDH el término “diversidad sexual”, el cual se ha ido imponiendo como una manera de referirse a las poblaciones que no se ajustan a las normas dominantes heterosexuales y de identidad de género, para el autor López, M. (2018):

La diversidad sexual hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (p 3).

Es entonces, la diversidad sexual aquellas posibilidades donde el individuo se expresa, identifica y asume la sexualidad como propia, reconociendo cada espacio de su cuerpo como único, donde este puede expresar sensaciones y deseos en los que se sienta cómodo consigo mismo, siendo entonces un derecho que es respetable por los demás individuos; cabe resaltar que nadie ejerce su propia sexualidad de la misma manera al otro.

En el ensayo “Diversidad sexual y amorosa” de Núñez, G (2011) menciona que el término “diversidad sexual no es un término equitativo, por el contrario, encierra en sí mismo una manera de concebir la realidad y, por lo tanto, tengamos o no conciencia de

ello, define el carácter de nuestra lucha política en el ámbito de la existencia sexual” (p. 403).

Desde el planteo teórico del sociólogo francés Pierre Bourdieu (1990), podemos decir que el término “diversidad sexual” participa en las luchas al nivel de la representación de la existencia sexual de las personas y por el poder de tener la representación socialmente considerada “legítima”, “única”, “válida”. (Citado en Núñez, G., 2011. p. 403)

plantea la diversidad sexual desde diferentes autores, hacer una reflexión propia sobre la categoría. En el glosario de la Diversidad Sexual del Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación– CONAPRED (2016) se definen de la siguiente manera:

Sexo: hace referencia a los cuerpos sexuados de las personas; es decir, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) es decir hombre, mujer e intersexual, una persona que nace con una combinación de características biológicas de hombres y mujeres.

Género: se refiere a la construcción social, cultural, económica, política y geográficamente, han sido asignados a hombres y mujeres. Se refiere a las características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”.

Identidad de género: es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, y puede corresponder o no con el sexo asignado al

nacer. Incluye la vivencia personal del propio cuerpo. Incluye otras expresiones de género como la vestimenta.

Orientación sexual: es la capacidad que tiene cada persona de sentir una atracción erótica- afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

LGTBI: las iniciales LGBT se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero. (Conceptos básicos sobre el ser LGBT, 2013, p. 1).

En el marco de la diversidad sexual, las siglas -LGBTI se han fortalecido a lo largo de los años a nivel mundial, ya que logra englobar en ellas a las personas con identidades de género u orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual.

Lesbiana: una mujer que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otra mujer.

Gay: un hombre que siente atracción erótica y afectiva por otros hombres.

Bisexualidad: capacidad de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, tanto como de su mismo género.

Queer: refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante, etcétera. Lo Queer refleja la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe el intentar escapar de su norma.

Asexualidad: se caracteriza por una falta de atracción persistente hacia cualquier género. Se cree que por lo menos 1% de la población es asexual.

Apoyándonos del plan estratégico de la política pública LGBTI de Medellín entre los años 2018 y 2028 tienen unas categorías centrales se recogen estas nociones fundamentales para tener un concepto más básico de la diversidad sexual. Ésta busca hacer visible la existencia de distintas identidades, subjetividades y experiencias en la relación que cada sujeto configura con su sexualidad y/o con el orden de género (Núñez, 2011).

Se refiere a la orientación sexual y a la formación en que cada persona vive su experiencia afectiva y erótica. Existen muchas expresiones de esta diversidad, algunas de las más comunes son: heterosexual, homosexual, bisexual, asexual.

Como puede notarse, cuando se habla de diversidad sexual y de género se hace referencia a las orientaciones sexuales y la identidad de género, ahora la diversidad sexual y de género, en nuestra sociedad han sido marcados negativamente. En este caso de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, e intersexuales que se constituyen lo que se denominamos población LGTBI.

El ser humano es un ser sexuado, es decir, nace con un órgano sexual; sin embargo, desde el nacimiento sólo es posible determinar su sexo biológico, pero a medida de su crecimiento se va construyendo su identidad sexual mediante su desarrollo mental, social y psíquico. (Escobar, J. 2007, p. 78)

En relación al último párrafo se considera hablar del término Sexualidad, que es definido por los sexólogos Von, R. y Ellis, H. (2008) citado en Mogrovejo N. (2008) como “un ámbito estrictamente biológico ligado al instinto, en el cual los hombres son vistos como agentes sexuales activos y las mujeres como receptoras pasivas” (p. 64.) Otros autores como Foucault (1998) citado en Mogrovejo N. (2008) mencionan que la sexualidad “es construida como una verdad que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos”.

En nuestra investigación se estudiarán las dinámicas de las familias homosexuales, permitiendo profundizar en la diversidad sexual; especialmente se abordarán las afectaciones producidas por situaciones de discriminación y violencias, al ser familias sexualmente diversas. A continuación, se abordarán las categorías de discriminación y violencia, que nos ayudarán a comprender las problemáticas más comunes que enfrenta la comunidad LGTBI en la sociedad.

Discriminación y violencia

Es necesario comprender el sentido de la palabra discriminación, como lo menciona Núñez (2012):

Es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica,

condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (p. 30).

La población bisexual, lesbiana y homosexual se enfrenta a diferentes formas de prejuicio y exclusión social, entre las que se encuentran la violencia interpersonal y la discriminación, entendiéndose la violencia interpersonal como “el uso deliberado de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad” (Ortiz, 2005, p. 913). La violencia en sí es causante de muchas sensaciones negativas en el ser humano, las secuelas que ella deja, puede ocasionar daños además de físicos también emocionales que atacan directamente a la salud mental; día a día la comunidad LGBT debe enfrentar todo tipo de violencia (física - verbal) y son ellos quienes cargan con las consecuencias de esto.

En los bisexuales, las lesbianas y los homosexuales también se da otro tipo de discriminación, ésta se refiere a que se niega el acceso a oportunidades, recursos y servicios; siendo esto una violación a los derechos de esta comunidad; se presenta rechazo social debido a su orientación sexual, ocasionando una limitación en el desarrollo de las potencialidades de los individuos (Ortíz L, 2005 p. 914).

“La homosexualidad ha existido en la sociedad aproximadamente desde principios de la década de los sesenta donde se reconoce abiertamente esta población como grupo social” (Baroffio, C. 2009, p. 25); sin embargo, a pesar de su incorporación a nivel social,

desde el punto de vista moral o religioso no han sido aceptados por la mayoría de la sociedad a nivel mundial; no obstante, a nivel social se han ido aceptando varios cambios debido al trabajo que ha realizado esta comunidad.

En noticias del periódico El Tiempo (2018) se dice que “hoy en día países como Argentina, Chile, Cuba y Ecuador, han despenalizado la homosexualidad; en Colombia existen leyes que sancionan este tipo de discriminación” (Baroffio, 2009, p. 15); todo esto se logra a través de los años y genera un respeto por una gran parte de la humanidad hacia la comunidad LGBT. Con referencia a lo anterior resulta oportuno mencionar que a pesar del reconocimiento y aceptación de una gran parte de la humanidad hay otra parte que aún no lo acepta y por ende se siguen presentando casos de violencia de odio a esta comunidad.

Día a día los homosexuales, lesbianas y bisexuales deben afrontar y enfrentar diferentes tipos de discriminación social, en los cuales se presentan agresiones de carácter verbal y físico, siendo el segundo de gravedad ya que muchas han perdido su vida por culpa de esta problemática. Según La Comisión Ciudadana Contra Los Crímenes de Odio por Homofobia -CCCOH, ha documentado, a partir de una revisión de periódicos publicados en México, que entre 1995 y 2000 ocurrieron 213 asesinatos a homosexuales, lesbianas y bisexuales (Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales, 2005).

A nivel latinoamericano, las violencias contras personas sexualmente diversa, incrementan como se señala a continuación:

Desde el 2000 las cosas en cuanto a la agresión extrema como asesinar a personas con otra orientación sexual no han cambiado; se demuestra que en

la última década éstos crímenes han aumentado por lo menos en 10 países de América Latina, en Brasil se han presentaron 958 crímenes en 3 años y en Colombia fueron masacrados 142 durante el conflicto armado; como dato importante a resaltar se afirma que cada 19 horas es asesinado o se suicida una víctima de la homofobia. (Unidad de datos El Tiempo, Grupo de Diarios América, 2018, pág. 13.)

En cuanto a las estadísticas de violencias hacia la población LGTBI, se puede inducir que la discriminación a personas con orientaciones distintas es una problemática social que se presenta a través de los años y que no cesa; esta violencia se ha presentado en parte desde la homofobia. Este término es definido por la Organización Panamericana de la Salud en su boletín del año 2006 sobre campañas frente a la Homofobia en Argentina, Brasil, México y Colombia como “el prejuicio, estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo” (p.7). No solo se presenta en el territorio colombiano, sino en otros países de Latinoamérica, así mismo, se presenta una característica particular en Colombia que se agudiza con el conflicto armado.

La homofobia es una de tantas caras del odio hacia los homosexuales, es la falta de información, es miedo de aceptar que todas las personas piensan diferente y que se debe respetar sus opiniones y otras ideologías sin afectar a terceros. Sin reconocer sus capacidades, talentos y rasgos de personalidad, son alumnos, maestros, ingenieros, licenciados, empleados de tiendas y de negocios.

Entendemos que la violencia por medio de la homofobia tiene unas consecuencias específicas en las personas de esta población, se presentan afecciones a nivel psicológico,

mental y físico y detrás de esto acciones que directamente generan problemas para ellos (as) a nivel personal y social sobre todo en su salud mental.

Se evidencia que en cuanto a la frecuencia de violencia, discriminación y daños a la salud que las formas más frecuentes de discriminación fueron: No los contrataron en un empleo (13%), amenaza, extorsión y detención por policías (11%) y maltrato por parte de empleados (10%). Las formas de violencia más frecuentes fueron: Ofensas verbales (32%), acoso sexual (18%), asaltó (12%), persecución (12%) y amenazas verbales (11%) (p. 917).

A partir de esto se deduce en el estudio que debido a todas estas formas de discriminación se asocian algunos problemas como inseguridad, algunos trastornos mentales que generan pensamientos o ideas suicidas, alcoholismo y por ende afectar la salud mental en general de esta población.

En relación a lo anterior se demuestra que a través de la homofobia se generan grandes consecuencias de carácter negativo a una gran parte de la población LGBT, siendo la violencia física la que más induce al suicidio. Los estudios pueden demostrar que estas personas deben además de enfrentarse a los actos discriminatorios, excluyentes y violentos, también deben afrontar los problemas en su salud mental y los efectos que ello trae. De acuerdo al estudio investigativo de Ortiz y García (2005), se demuestra que es necesario la fabricación de planes preventivos y atención prioritaria en la salud mental de la comunidad LGBT; además de la defensa de sus derechos humanos como cultura reconocida a nivel social (p. 923).

Para nuestro objeto de estudio existen problemáticas sociales que se ven enmarcadas en los llamados estereotipos de género; se exponen como problemáticas basados en Casares (2006) que menciona que “los sujetos que no se adaptan a estos estereotipos, suelen ser considerados una anomalía, por lo que tiende a excluirlos de la integración social y a condenarlos”. (Citado en Torres, 2017, p.76). En ese mismo sentido, podemos relacionar los estereotipos de género como aquello que influye directamente en todos los ámbitos de vida de las personas con gustos sexuales diversos, tanto en lo laboral, económico, familiar, educativo; entre otros.

A continuación, se definen más específicamente los estereotipos homosexuales:

Algunos estereotipos son exageraciones de información verídica y otros se fundamentan en información falsa. El resultado, por lo general, es el prejuicio y la discriminación. El estereotipo del hombre gay es una de las principales causas de la homofobia. También impide que muchas personas gays se acepten a sí mismas y prefieran vivir dentro del clóset o reprimiendo sus sentimientos. Creen que si aceptan su orientación sexual van a pasar a ser el gay estereotipado. Los medios de reproducción de estereotipos son múltiples, y abarcan desde el refranero popular, los cuentos infantiles, la estructuración misma del lenguaje, la educación intra y extrafamiliar, hasta los medios de comunicación.” (Torres, 2017, p.75).

Basados en las consideraciones anteriores, podemos entender los estereotipos de género como aquellas acciones que se generan dentro de una sociedad que no acepta del todo a un grupo social con gustos, pensamientos y maneras de vida diferente, enmarcando

en esto la violencia o discriminación sin medir las consecuencias que esto trae para dichos individuos.

Los estereotipos, según la definición, son un conjunto estructurado de creencias populares que generaliza el comportamiento de algún grupo social. Son creencias compartidas que a menudo simplifican la realidad y que resisten todos los cambios, inmunes a las informaciones que las desmienten. Los estereotipos son estructuras mentales culturalmente compartidas (García, 2008, p.94).

Es importante tener en cuenta que la diversidad sexual ha tenido muchas consecuencias al entorno de la violencia para las personas homosexuales, ya que es un uso de discriminación y de homofobia. La violencia se presenta en diversas maneras como: psicológica, sexual, física y emocionalmente. Para la comisión de CIDH (Comisión Interamericana De Derechos Humanos) en su informe del 2015 frente a la violencia contra las personas LGBTI, argumenta:

Muchas manifestaciones de esta violencia están basadas en el deseo del perpetrador de “castigar” dichas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer. Esta violencia se dirige, entre otros, a las demostraciones públicas de afecto entre personas del mismo sexo y a las expresiones de “feminidad” percibidas en hombres o “masculinidad” en mujeres (p. 38).

Para la comisión de CIDH y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2011) da a conocer algunos tipos de violencias que han tenido las personas LGBTI:

-Una de ellas son las personas Trans y en particular las mujeres Trans, la mayoría de las mujeres Trans se encuentran inmersas en un ciclo de violencia, discriminación y criminalización que generalmente comienza desde muy temprana edad, por la exclusión y violencia sufrida en sus hogares, comunidades y centros educativos.

-Entre otra forma de violencia de género, impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género, El Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes ha señalado que en una parte considerable de los casos de tortura a personas LGBT hay indicaciones de que se les somete con frecuencia a “actos de violencia de índole sexual, como violaciones o agresiones sexuales, a fin de “castigarlos” por traspasar las barreras del género o por cuestionar ideas predominantes con respecto al papel de cada sexo (p. 20)

-Y además las expresiones de afecto en público o la circulación en espacios públicos de personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas suele ser fuente de gran ansiedad social, de la violencia contra hombres y mujeres como reacción ante coqueteos o proposiciones por

personas del mismo sexo. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, p.39).

- Es importante mencionar que, a partir de los anuncios establecidos por la organización mundial de la salud en el año 1990, se eliminó la homosexualidad como enfermedad facilitando la interpretación de la condición homosexual como normal y propia del ser.

-En efecto, podemos entender la violencia a la comunidad LGTBI desde cuatro aspectos; lo físico, psicológico, económico, social y sexual. Resulta oportuno mencionar que la violencia no sólo es aquella que se da de manera solamente física, sino psicológica, dejando marcas profundas a nivel emocional, lo cual desencadena daños en la salud mental de la población sexualmente diversa.

Es entonces la violencia, siendo física, psicológica, sexual una de las causas estructurales de que la población sexualmente diversa aún se le vulneren sus derechos como comunidad dentro de la sociedad.

Derechos humanos

Las personas que pertenecen a los sectores sociales LGBTI forman un grupo poblacional que ha hecho su aparición como actor público en nuestro país, es evidente que este movimiento LGBTI en Colombia, como actor político colectivo, ha alcanzado varios objetivos en lo referente al reconocimiento de los derechos vulnerados de esta comunidad.

Basados en la investigación de Sánchez (2017), se dice que:

Con la Constitución Política de Colombia de 1991, se obtuvo un gran avance frente al posterior reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI de cara al derecho fundamental de la dignidad humana que tienen todos los colombianos. Es importante mencionar que desde ese momento la Corte Constitucional del país ha dado apoyo a esta comunidad intentando respetar sus derechos como grupo poblacional (p. 117).

En el marco del derecho internacional existen distintas disposiciones que fundamentan las acciones del Estado colombiano en materia de implementación de acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad sexual y de género, y a la protección y garantía de derechos de estos sectores sociales. La primera de ellas es la declaración universal de derechos humanos promulgada en 1948, la cual fue adoptada y proclamada por la asamblea general de las naciones unidas en la resolución 217 y en la que reunió los instrumentos necesarios para la defensa de los derechos fundamentales de todo ser humano.

Por otro lado, en el 2007 surgen los principios de Yogyakarta, un conjunto de lineamientos para el manejo de los temas relacionados a las orientaciones sexuales e identidades de género, con base en la legislación internacional sobre derechos humanos ya existentes. En Colombia se consagra la igualdad de derechos:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley recibirán la misma protección y trato de las autoridades, gozarán de los mismo derechos libertades y oportunidades sin discriminación de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua religión, opinión, política o filosófica. El estado promoverá condiciones para la igualdad sea real y efectiva y adoptará

medidas a favor de grupos discriminados o marginados (Constitución Política de Colombia, 1991, Art 13).

Expedido por el congreso de la República de Colombia mediante la ley 1753 de junio 9 de 2015, que establece la necesidad implementar una política pública LGBTI en el país. Está en el artículo 130, establece que el Gobierno Nacional debe de realizar acciones en pos de la implementación y el seguimiento de la política pública nacional para la Garantía de los Derechos de las personas LGTBI. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

Debido a las luchas que han tenido las personas LGTBI han implementado sentencias que reconocen sus derechos en Colombia, estipulados por la Corte Constitucional (2015) tales como:

Derecho adopción: desde la corte constitucional por el reconocimiento de los derechos tanto de la población LGTBI como de los menores a tener un hogar, posteriormente en los debates en el derecho de las niñas y niños a tener una familia, se han logrado grandes progresos que se respaldan jurisprudencialmente a madres y padres homosexuales, para que estos puedan adoptar y criar tantos a los hijos biológicos de las parejas como también a menores provenientes de ICBF. Sentencia 683/15.

Derecho régimen de seguridad social en salud en pareja homosexual: tomando como referencia el artículo de Escobar C. y Zapata K. (2008), el estado reconoce y protege las uniones de parejas homosexuales. Las relaciones libres y estables entre dos personas mayores de edad, hacen unión

de vida permanente por lo menos durante dos años. Se hace la constancia con un notario que conste la convivencia, así se garantiza el acceso a la salud de todas las parejas (p.22).

Derecho educación: según la Corte Constitucional (2013), manifiesta que ni el Estado, ni los particulares, están autorizados jurídicamente para imponer patrones estéticos excluyentes, mucho menos en los establecimientos educativos. El fundamento de esta regla es que la tolerancia y el respeto por la diferencia rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje en un modelo de Estado Social de Derecho. (p.1).

Derechos matrimonio: la Corte Constitucional al derecho del matrimonio (Sentencia 214/16) ha generado la jurisprudencia necesaria para lograr el reconocimiento a personas LGTBI en derechos fundamentales como la protección de la familia, la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad, la personalidad jurídica, el debido proceso, la seguridad jurídica y entre otros ;tal como resuelve en la sentencia, que se señala que los matrimonios civiles celebrados entre parejas del mismo sexo deben gozar de plena validez jurídica.

La Constitución Política de Colombia es la máxima ley por la cual todos los colombianos deben regirse, ya que es la norma y el conjunto de reglas establecida para que todos los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes.

Esto significa que el Estado proporcionará las condiciones para que la igualdad sea efectiva y real, facilitando medidas a favor de grupos marginados y discriminados;

protegiendo especialmente a aquellas personas que, por su condición sexual, se encuentren en circunstancia de maltratos físico y mental. Sin embargo, Guajardo, (2006) menciona: “Se registran detenciones ilegales, amendramientos, la persistencia de estereotipos y restricciones sociales que obstaculizan la posibilidad de entablar acciones legales de defensa por actor de discriminación y difamación cometidos contra personas gay, transgónico o lesbianas” (p.111).

Pero en realidad, desde todo lo planteado, queda evidente que los derechos de estas personas no son respetados, es un grupo social muy vulnerado y discriminado, rodeado de factores de exclusión, y estereotipos que no han permitido que estas personas puedan desarrollarse en pro de una mejor calidad de vida desde sus intereses, gustos, metas y planes como personas. La ponencia del magistrado Palacio, J. (2015) sostiene que:

La adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor, ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo integral (p.1).

Por otro lado, aun existiendo la discusión entre lo que afecta o no al hijo/a biológico o adoptado en una familia homosexual, se ha planteado legalmente el desarrollo integral normal de niño/a, pero que aun, todo esto, sigue en investigación y discusión.

A derechos como la política, un empleo digno, educación y demás aspectos de participación posible ciudadana, como parte de la sociedad debe incorporar a la población homosexual, partiendo desde aquí la necesidad de la aceptación legal para la formación y

mantenimiento de la familia homoparental. Estableciendo específicamente desde la participación social homosexual que:

En América Latina continúan graves violaciones a los derechos humanos de lesbianas, gays y homosexuales, y en particular en ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada de personas identificadas como homosexuales (Amnistía Internacional 1994). Estas graves violaciones de derechos básicos se entrelazan con acciones policiales de control y represión en los espacios de recreación como discotecas o bares, que se reportan en diferentes países de la región de un modo frecuente y sin oportunidades claras de defensa (Montalvo, 1997). (Citado en Guajardo, 2006, p. 109).

Por lo tanto, se han avanzado en los derechos humanos sin distinciones a razas, color de piel, creencias, costumbres, género, sexo; pero que en realidad, como se demostró en las anteriores citas, son muchas las discriminaciones, daños y vulneraciones a los derechos que se cometen en contra de las personas homosexuales, y en general, también a lesbianas, transgénero, y demás; causando así que la lucha para lograr tener un matrimonio, y más lograr formar una estructura familiar desde sus deseos y libertades , y con la posibilidad de tener hijos en poder de tal estructura familiar, sea un proceso arduo y con grandes dificultades para lograr.

Objetivos

Objetivo general

Comprender los cambios que se presentan en las dinámicas familiares de las familias homosexuales como consecuencia de la discriminación social en la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

Identificar las características sociales y culturales de las familias homosexuales estudiadas.

Reconocer los hechos de discriminación y violencias que enfrentan las familias homosexuales estudiadas.

Reflexionar sobre el rol del trabajo social en el abordaje con las familias homosexuales.

Metodología

Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo cualitativa ya que nos permitió tener un estudio centrado en los sujetos y así comprender los fenómenos humanos en la interpretación de la realidad social, en la forma en que las personas, familias o grupos y las culturas dan sentido a sus experiencias en el mundo que viven y pretende comprender más que medir, puesto que queremos mirar las realidades que han tenido y convivido las familias homosexuales en los contextos sociales. Sampieri (2006) sostiene que la investigación cualitativa es un proceso que permite construir información sobre un contexto u objeto de estudio, donde los participantes cuentan sus propias experiencias y no necesita ningún medio de verificación.

La investigación cualitativa accede a la información real y directa sobre las vivencias de los sujetos a investigar y tener diferentes maneras de interpretar y comprender la realidad. Por otra parte, Taylor y Bogdan (1987) citados por Blasco y Pérez (2007) al referirse la investigación cualitativa, plantean que este enfoque permite describir de una manera más amplia la realidad de las personas por medio de escritos, palabras y observaciones, escuchando a los sujetos y conocer su experiencia de vida.

La investigación cualitativa posibilita al investigador tener un acercamiento con el objeto de estudio. En esta investigación se permitió comprender y dar respuesta a la realidad que viven las cuatro familias homosexuales, como consecuencia de la discriminación y la violencia social en la ciudad de Medellín, y cómo resignifican su proyecto de vida y la identidad de género, a partir de las experiencias vividas como familia homosexual.

Paradigma

El paradigma en el cual se soportó esta investigación es el comprensivo interpretativo comúnmente es utilizado desde la sociología y la antropología para dar a conocer la historia y el comportamiento humano, sin necesidad de hacer juicios de valor o dar conceptos propios, basándose en la realidad y las experiencias vividas de los sujetos. En el área social según Weber citado en Burgardt (2004) propone:

Comprender la necesidad de los sujetos en el sentido de la acción social, que encierra las vivencias en un contexto natural y el significado cultural de acuerdo al lugar en donde se encuentre, teniendo en cuenta la historia o el pasado de las personas para poder realizar un análisis profundo de sus valores y realidad social (p.3).

El principal interés de este paradigma es darle sentido a las acciones realizadas por los seres humanos, las prácticas diarias y su comprensión de la realidad, de tal manera este paradigma posibilita al investigador tener una relación más cercana con el objeto de estudio y mirar con mayor profundidad su historia, es considerable comprender los cambios que se presentan en la madurez de las etapas del ser humano, hasta tener claro el proyecto de vida cimentado en lo económico, familiar, cultural, emocionalmente y sentimentalmente entre otras.

Bajo este paradigma, es relevante para nuestra investigación comprender la historia, experiencias y significados que las cuatro familias homosexuales relatan en cuanto a los hechos de discriminación y violencia, a causa de su orientación e identidad sexual.

Método

El método que se utilizó en esta investigación es la narrativa, el cual nos permitió mirar a profundidad para conocer una situación particular que se desea investigar, puede ser un caso que nos conlleven a una persona, una familia, entre otras. La autora Mercedes Blanco en su artículo llamado “Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos”, plantea la teoría de Clandinin J y Connelly M. (2000) que mencionan lo siguiente:

Los argumentos para el desarrollo y uso de la investigación narrativa provienen de una óptica de la experiencia humana en la que los seres humanos, individual o socialmente, llevan vidas que pueden historiar. La investigación narrativa, el estudio de la experiencia como un relato, entonces, es primero que nada y sobre todo una forma de pensar sobre la experiencia (p. 139).

Basados en el artículo de Blanco M (2011), se menciona que la investigación narrativa tiene algunas características y otras formas de hacer una investigación de enfoque cualitativo, una de ellas es autobiografía y relatos de vida que nos conlleva a una propuesta epistemológica que sostiene que es posible leer una sociedad a través de una biografía. En este mismo artículo se toma la teoría de Franco Ferraroti (2006), manifiesta que “los relatos son artefactos sociales que nos hablan tanto de una sociedad y una cultura como lo hacen de una persona o un grupo” (p.140).

El método narrativo permitió acercarnos a nuestro objeto de estudio, ya que posibilitó indagar sobre la historia de las cuatro familias homosexuales en la ciudad de

Medellín, conociendo sus condiciones y estilos de vida acogidos a partir de lo que han enfrentado a nivel histórico con las diferentes acciones de discriminación y violencia, siendo ésta una violencia que puede ser psicológica, física y sexual, se llegó a conocer estas experiencias teniendo como medio este método, en un diálogo cercano que posibilite la empatía y la confianza.

Técnicas e instrumento de recolección de datos

La técnica para la construcción de la información permitió la participación de los sujetos de investigación y conocer su realidad más detalladamente. Las técnicas según Morone (s.f.) “son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas. Siendo así utilizadas por el investigador para construir información útil para su trabajo de estudio”. Igualmente, las técnicas permiten la expresión de las personas, facilitan el ver, hacer, formas de pensar, sentir y ver las realidades sociales con la recuperación de la memoria y la construcción de conocimiento colectiva, así lo afirma el autor.

Un acontecimiento debe ser para el investigador de mucho interés, debe ser indagado en su interior y con un afecto personal, donde el investigador pueda ir y analizar más la información dado por los sujetos investigados, además de tener unos instrumentos que permiten acercarnos. En nuestra investigación la técnica a utilizar es la entrevista a profundidad.

Para nuestra investigación, se empleó la entrevista en profundidad, recogiendo la singularidad de la experiencia vital de cada uno de los informantes, los significados subjetivos que para ellos plantea un hecho social determinado.

La entrevista a profundidad como una técnica útil dentro del campo antropofágico de Robles B (2011), citan a los autores Taylor y Bodgan (1998) que definen la entrevista en profundidad como "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones" (p.40).

Esta permite presentar la historia de un área de interés, en la que participó el entrevistado. La tarea del entrevistador(a) es hacer que el informante cuente la historia del área de interés en cuestión como un relato coherente de todos los acontecimientos relevantes desde su principio hasta su final (Hermanns, 1995, p. 183.)

La entrevista nos permitió en esta investigación tener un diálogo a profundidad donde nos contaron la experiencia significativa de cada uno, contemplando su historia de vida desde su niñez hasta la adultez, y así poder interactuar entre ambos su vivencia. la guía de la entrevista a profundidad se elaboró considerando los objetivos de la investigación, así como las categorías centrales: familia, diversidad sexual, discriminación y violencia y de derechos humanos. diseñando preguntas abiertas que posibilitan narrar sus historias. (ver anexo)

Muestra y criterio de selección

Para realizar una investigación siempre es necesario tener una muestra y un criterio de selección de acuerdo a los resultados que deseamos encontrar. En este caso fue de muestreo intencional o de conveniencia. Otzen y Manterola (2017) mencionan:

Este tipo de muestreo intencional permite seleccionar una población limitada o con las características necesarias para dar respuesta a la investigación.

Siendo de una muestra pequeña y de acuerdo a la intención del investigador.

El muestreo por conveniencia posibilita al investigador tener acceso y proximidad a los casos más cercanos que cumplan los criterios para la investigación (p. 230).

Dentro de los criterios de selección las familias debieron estar conformadas por parejas del mismo sexo dos mujeres y dos hombres, que vivieran en la ciudad de Medellín, y sus edades entre los 20 a los 40 años de edad, teniendo en cuenta que estas familias llevarán 4 años o más viviendo juntos como unión marital de hecho o bajo la figura del matrimonio, es importante el tiempo de convivencia ya que nos permitió direccionar que fuera personas más estables en su relación.

Para el análisis de la información se construyó una matriz estructural, identificando los acontecimientos significativos de las historias de las personas, el significado de familia, situaciones de discriminaciones y violencia. Esta matriz se crea en Excel, que permite interpretar esta información, a cada experiencia de la familia se le asignó una identificación, así mismo permitiendo hacer un análisis y una restauración de los relatos de las familias (Ver anexo 3).

Consideraciones éticas

Esta investigación contó con una postura ética por parte de los investigadores, respetando a los sujetos de investigación, tratarlos sin ningún tipo de estereotipos, en la forma como se visten, actúan y se expresan. Además, evito los comentarios mal intencionados, comportamientos inadecuados o palabras fuera de lugar. A partir de lo dicho anteriormente los investigadores tomaron una postura desde el trabajo social. La conciencia ética es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, 2004).

La información brindada por los participantes fue regulada, no se compartió a terceros, como la edad, nombre, dirección o cualquier tipo de información personal que pertenezca a las personas que se encuentran en esta investigación. Tal como se encuentran en la ley 1581 de 2012, donde se les informará a los participantes de manera escrita y verbal la existencia de políticas de tratamiento de información que le serán aplicables.

Se elaboró un consentimiento informado, donde el sujeto de manera voluntaria expresó su participación en la investigación, informando primero el objetivo de la misma y cuál sería su participación también informándoles que sus identidades serán protegidas cambiando sus verdaderos nombres.

Resultados

Relato 1. Esperando el bus, eh yo no te creo



Figura 1. Elemento significativo para la familia 1.

Esta imagen es de dos leones de peluche, uno es un regalo de cumpleaños, el otro un regalo de amor y amistad, estos representan la perseverancia del león y la protección y cuidado. Esta familia está conformada por dos hombres adultos, viven en el barrio Popular #1, uno de ellos a quien llamaremos Juan trabaja como auxiliar de una administradora de propiedad horizontal. La otra persona a quién se le asignará el seudónimo de Pedro, es un hombre adulto, es estudiante de la carrera de trabajo social, actualmente trabaja como auxiliar de odontología, proveniente del barrio Moravia. Ambos son una pareja de compartir varios espacios juntos en diferentes actividades, conocer espacios, ir a pueblos, cenar fuera de la casa. Expresan tener mucha esperanza en su relación, esperando avanzar más para pensar en el matrimonio, ya que cuentan con el apoyo, aceptación y afecto de ambas familias.

De las experiencias más relevantes en sus narraciones, fue cuando les informaron a sus familias de origen su orientación sexual gay. Desde la historia de Juan, su familia al conocer su orientación sexual desde muy joven se sorprendió generando rechazo de su madre, considerando que este le había fallado como hijo, “ya que todo padre quiere que su hijo nazca con su sexo y conforme una familia se casen y tengan hijos”. (Entrevista 1, 2020), pero al pasar el tiempo la familia y la madre lo aceptan, según expresa.

Durante sus etapas de la niñez, adolescencia no recuerda tener un acto de discriminación ya que considera ser una persona que se ama y tiene una buena autoestima, que se acepta tal y como es y que los comentarios que hacen los demás sobre él, no le afectan, puesto que en los espacios que él transita como la universidad, el trabajo, y la familia expresa públicamente que es gay.

Por parte de Pedro, manifiesta que cuando su familia se entera de su orientación sexual su madre lo acepta cariñosamente y le brinda incluso un abrazo, por esa época relaciona que su madre estaba viviendo una crisis emocional que le generaba tristeza, “y se encontraba muy sensible”. Con el padre, por el contrario, al ser un hombre conservador y tradicionalista, no aceptó que fuera gay. Así mismo, con su hermana tuvo rechazos. Sin embargo, comenta Pedro, con el paso del tiempo ambos lo aceptaron, la relación con su padre y hermana han mejorado, se comunican y comparten en reuniones familiares.

Ante la pregunta, ¿cómo se conocieron? Son relatos de ilusión, risas y bonitos recuerdos. Se conocen en el espacio público, en la calle donde esperaban el transporte, se generaron varios encuentros donde sintieron simpatía, cruzando algunas miradas. Al transcurrir varios días uno de ellos le envía la invitación a Facebook, generando sorpresa en

la otra persona, quién acepta la invitación y es el inicio de una amistad. Luego de varios días deciden salir por primera vez y compartir juntos. En el momento, son una familia que llevan tres años de convivencia.

Ambos, expresan en la entrevista, sentirse bien acogidos por ambas familias de origen, pues aceptan su relación y no han tenido otro rechazo diferente del momento inicial cuando conocieron su orientación gay. Por su parte, han pensado en el matrimonio, pero esperan que la relación siga avanzando para definir alguna fecha para hacerlo, frente la opción de la adopción ninguno piensa en ser padre, ven de pronto la ocasión de apadrinar a un niño de bajos recursos.

La familia no reconoce que haya vivido algún acto de discriminación o de violencia por parte de sociedad, ya que expresan frecuentar espacios que sean permitidos para la población LGBTI y así evitar ser discriminados, pues están en ambientes gay, también piensan que algunas familias homosexuales han sido discriminadas cuando no hay una aceptación de su orientación sexual y no hay un apoyo de la familia. Plantean que, aunque no han vivido discriminación en el ámbito público, desde la sociedad, la familia homosexual está tildada como si fueran algún “bicho raro” o diferente, afirman que falta mucha educación y respecto a las orientaciones sexuales diversas. Así mismo consideran que hay muchos jóvenes que “salen del closet” de un día para otro, sin saber que ser gay es una decisión para toda la vida y un estilo de vida.

Relato 2. La familia es amor



Figura 2. Elemento significativo para la familia 2.

La figura 2, es un cuadro de la familia, una caricatura de ambas, recuerdan que fue un regalo de cumpleaños el cual representa su unión. Esta familia está conformada por dos mujeres lesbianas, una de las integrantes a quien llamaremos Ana, es una mujer adulta, trabaja con seguros, la otra integrante que se llamará Camila es una mujer profesional en el área de ciencias sociales y español, ambas viven en la Floresta, llevan 6 años de convivencia. Son una pareja amorosas, respetuosas y creyentes, les gusta leer, estar en lugares tranquilos, compartir con sus familias y amigos.

Antes de relatar la historia de la familia, se detallan las historias personas y situaciones que vivieron en su juventud.

Camila, cuando tenía alrededor de 15 años, le cuenta a su familia sobre su orientación sexual, principalmente a sus padres y hermana, la reacción de la mamá de

Camila fue un choque emocional y psicológico, era algo que no se esperaba, pero con el tiempo lo fue superado, aunque a Camila le sorprendió mucho la reacción de su mamá, ya que con ella tenía una buena relación y compartían de manera cercana. Ella esperaba el rechazo por parte de su padre, pero fue, al contrario, el rechazo de su madre fue tal que la envió a un psicólogo buscando que cambiará su orientación sexual, pero finalmente la que resultó cambiando su perspectiva fue su madre, ya que reconoció que ser lesbiana no era “malo” y no cambiaría “la mujer maravillosa” que es Camila.

Por parte de Ana, hasta el momento actual no le cuenta a la familia su orientación sexual lésbica, cuenta su historia desde el 2010 que es cuando conoce a su pareja Camila, antes de conocerla expresa era una mujer sola que no se preocupaba por sus hábitos alimentarios. Su familia de origen conoce a su pareja como una amiga, expresa en la entrevista que aún no se decide a comunicarles su orientación sexual, por ser una familia religiosa y de costumbres tradicionales, generando miedo que su familia se entere que Camila no es su amiga sino su pareja, considerando este ocultamiento, como una forma de protegerse entre sí, aunque para Ana es curioso, que en las reuniones familiares siempre va con Camila y la quieren mucho, piensa que su familia podría aceptar su relación, pero le da temor.

En el 2010 la pareja se conoce cuando Camila realizaba las prácticas en la empresa que Ana trabajaba, siendo Ana su jefe, pero eso nunca fue un obstáculo para que ellas se acercaran. Antes de ser docente, Camila realizó una técnica en mercadeo y mientras realizaba las prácticas se conocieron, cuentan que Camila conquista a Ana siendo muy detallista y con actitudes amorosas. Su primera cita sería un almuerzo en casa de Ana, un

fin de semana después de una mañana de trabajo, con las pocas cosas que tenían en el momento prepararon arepa con atún.

Para la pareja, la familia es un lugar donde se puede desarrollar actitudes, no solamente sentimentales, si no también moral y fortalecimiento de valores, permitiendo el desarrollo personal, es también un grupo de personas ya sea de sangre o amigos que conviven y se ayudan entre sí.

La pareja vive económicamente estable ya que las dos cuentan con trabajos, comentan que viven de forma tranquila, aunque al principio fue complejo por tener maneras de pensar diferentes, se presentaron dificultades iniciales de la convivencia. Para la pareja el matrimonio no es tan importante, aunque Camila le gustaría casarse, pero Ana no quiere por una experiencia personal, en cuanto a los hijos no desean tener ni adoptar, dicen ser ya felices con las mascotas que adoptaron.

Respecto a los derechos civiles, consideran que al no tener un reconocimiento a través del matrimonio como familia se pierde lo que han construido juntas, al no estar casadas se vulnera el derecho a la seguridad social y a otros beneficios como la caja de compensación.

La familia manifiesta que no han pasado por un acto de violencia ni discriminación, Camila solo recuerda la situación cuando le comunicó a su madre su orientación sexual, pero no lo han sentido en otros espacios, refieren que como todas las mujeres suelen ser “piropeadas” en el espacio público, pero se llega al punto que se naturaliza y no se le da importancia a ese tipo de situaciones, consideran que para ser violentadas por medio de un piropo depende de la intención en la cual se diga. Sin embargo, cuando salen como pareja

en las calles no expresan su afecto, sino una relación de amistad, para evitar situaciones de discriminación.

Para Camila los retos para una familia homosexual, es el reconocimiento individual como personal y aprender a identificar el contexto en que se mueve. Ana piensa que a nivel social falta la igualdad de derechos en todos los sentidos, y en lograr que algún día sean reconocidos como familia, que no haya discriminación a nivel laboral o nivel pensional.

Relato 3. Un pasito pa lanté y otro para atrás



Figura 3. Elemento significativo para la familia 3

La familia N°3 está integrada por una pareja gay, el oso de peluche, es un objeto significativo de la relación, ya que recuerdan que nunca es tarde para regalar peluches. Uno de ellos a quién llamaremos Marcos es un hombre adulto, de edad de 39 años, es docente universitario de inglés. Su pareja quien llamaremos Andrés es un joven de 29 años,

estudiante universitario de la carrera de trabajo social, actualmente trabaja en una empresa de logística, ambos viven en el barrio Boston hace 6 años.

La pareja se caracteriza por ser unida, alegre, se respetan, expresan en la entrevista tener mucha confianza entre sí, respetan sus espacios tanto familiares, como de sus amistades y las redes sociales.

En el relato de esta familia se identifican varios acontecimientos importantes para la vida tanto individual como de pareja. Uno de ellos es cuando informaron a sus respectivas familias de origen su orientación sexual gay.

Por parte de Marcos, decide contarle a su familia su orientación sexual cuando tenía 13 años de edad, su madre le da su apoyo reconociendo que es su hijo y “nada lo va a cambiar”, ella decide apoyarse en su abuela materna, ya que para él era una figura de respeto y las cosas se colocaron difícil para Marcos, poco tiempo después su abuela fallece. Al transcurrir los días él decide contarle a su familia y no lo aceptaron fácilmente, la familia decide visitar un profesional en psicología que lo ayudara sobre su orientación sexual, al pasar las terapias el psicólogo observa que él está definido en su elección y era su familia quien necesitaba el acompañamiento psicológico, para la aceptación. Fueron pasando los días hasta que su familia lo comprende, ahora este expresa que vive una sexualidad muy libre y tranquila.

Recuerda, que cuando era joven, las personas trataban de hacerlo sentir mal por su orientación sexual, le decían niña, llora como niña, pero Marcos expresa que eran insultos que dice no lo afectaron. Recuerda a mediados del año 2000 en el colegio se daba

situaciones de Bullying con palabras discriminatorias y decide confrontarlo respecto a los cambios sociales.

Por su parte, Andrés a sus 17 años se ve en el deber de contarle a su madre sobre su orientación sexual, al tener su primera actividad sexual, y no cuidarse pensó que se había contagiado de alguna infección de transmisión sexual, situación por la que decide contarle ya que estaba asustado, pero solo fue una alergia, de esta manera su familia se entera de su orientación sexual.

Andrés comparte que no vivió agresiones verbales por parte de afuera las personas, sino palabras de menosprecio de parte de sus hermanos, quien le decían mariquita, pero él ahora lo ve como palabras de niños, no como discriminación o violencias. También piensa que por sus comportamientos al no parece ser una persona homosexual, aunque se considera que lo expresa abiertamente, no ha sufrido alguna discriminación.

Sin embargo, recuerda una situación cuando llevaba un tiempo trabajando, un compañero le dijo que si era homosexual el cual quiso burlarse haciendo comentarios subvalorativos, decide confrontarlo, poner límites y de esta manera, terminar sus comentarios machistas.

Una situación significativa en la historia de la familia, fue el momento en que se conocieron. Andrés recuerda que el 8 de marzo día de la mujer en el año 2015, unos amigos lo invitaron a salir a bailar a un bar, para ese día Andrés no quería salir de su casa, pero sus amigos lo convencieron, en el transcurso de la noche Andrés observa a Marcos en el lugar y lo invita a bailar. Cuenta Marcos que para ese día tampoco deseaba salir, pero al llegar la noche decide hacerlo, después de bailar no se volvieron a mirar en el lugar. Al finalizar la

noche Marcos sale del lugar y ve a Andrés esperando que lo recogieran, se acerca a él y le pide el número telefónico, al día siguiente lo llama y se comunican por varios días.

Acuerdan hacer una primera salida. Para ese día, ambos no tienen recursos económicos, se ven en el parque de los deseos, pero ambos aportan lo que tienen y compran una carne para los dos. Marcos comenta que pasaron los días y los meses compartiendo juntos, fue un romance clásico de visitas en la sala. En la entrevista, comparten que la relación de ambos se ha caracterizado por ser muy comunicativa y tranquila, es una relación de dos seres humanos libres y llenos de amor, no pierden su esencia y respetando los espacios, sin invadir los celulares, redes sociales y los espacios de cada uno.

A la fecha la pareja, llevan 6 años de convivencia. En cuanto al matrimonio, si han pensado en casarse, pero de una manera diferente, algo más íntimo y jurarse amor entre ellos, considerando que el amor se construye, aunque no estén casados, se sienten como tal, ya que los compromisos se establecieron en las vivencias y el apoyo mutuo, ven el matrimonio más con el tema de derechos, de seguridad al otro al contribuir al subsidio y las prestaciones a la salud. La lucha diaria de la igualdad de derechos que ha vivido la población LGTBI, han logrado que las parejas homosexuales tengan la oportunidad de la adopción, cuando se le preguntó a Marcos y Andrés que, si han pensado en adoptar hijos, responden que no, no es de sus intereses y además por la sociedad que se vive, piensan que faltan más pautas de crianza y de educación.

Otras experiencias significativas de la pareja han sido en el ámbito social. A veces como familia homosexual han vivido momentos de discriminaciones por parte de la familia y la sociedad, recuerdan que cuando eran jóvenes, en alguna ocasión se sintió por parte de

los vecinos que sabían que eran pareja, hicieron comentarios, pero la pareja siente que es más de modo chisme “como metiendo agujita para sacar agujón”. Por su parte, Andrés vivió una situación de discriminación unos meses atrás cuando tuvo una llamada de trabajo y le preguntaron con quién vivía y dijo que, con un hombre, le dijeron que se abstuviera de ir a la entrevista y le cortaron la llamada. Marcos recuerda que, en algunas ocasiones en entrevistas de empleo, le han preguntado con quien vive, por lo cual su respuesta es que vive solo, por el temor que le nieguen el empleo, ya que son empleos públicos.

Para la pareja unos de los más grandes retos que tienen las familias homosexuales, es el amor propio y aceptar su orientación sexual, cuando hay una aceptación por uno mismo, se aprende a no dejar afectar por los malos comentarios y las emociones.

Relato 4. Como vuelo libre y un tatuaje del alma.



Figura 4. Elemento significativo para la familia 4

La familia decide hacerse un tatuaje representando el amor. Una de las integrantes a quién llamaremos Cristina es una joven de 28 años, es abogada de la universidad de Medellín especialista en seguridad social. La otra integrante Patricia es una joven de 22

años, es cosmetóloga graduada en el Sena, actualmente no está trabajando, ambas viven en Santa Mónica. Esta pareja se caracteriza por ser alegre y divertida, jóvenes que tienen claras sus metas, les gusta salir con sus amigos y ser de mente abierta, aprendiendo a vivir el mundo gay acompañadas en pareja.

De los hechos significativos que ambas han vivido, al igual que las otras parejas, fue cuando sus familias se enteraron de su orientación sexual lésbica. La familia de Patricia es muy conservadora de creencias y son muy católicas, donde se destaca una tía muy hermética frente a los temas de la diversidad sexual, cuando su familia se enteró sobre su orientación sexual, deciden echarla de la casa, en el año 2013, el mismo día que se fue de su casa cortó todo lazo que tenía con ellos. La recibe la familia paterna y luego de 20 días no aceptaron que tuviera una relación con una mujer, percibiendo una presión social, por tanto, los integrantes de ambas familias le dejan de hablar, excepto su padre. Patricia recuerda que fue un año tenso donde dejó de hablar con toda su familia, convirtiéndose sus amigos en la familia.

La familia no decide buscar ayuda psicológica, la tía busca ayuda de sacerdotes para que rezaran por ella, así mismo la mandaban a retiros espirituales, para que le ayudarán a cambiar la idea de su orientación sexual y pudiera entrar al reino de Dios. La situación familiar de Patricia, comenta que le afectó posteriormente en sus relaciones erótico-afectivas, teniendo una relación anterior de inmadurez y de experiencias más alocada.

Las situaciones de discriminación y violencias que vivió Patricia fueron muy marcadas por parte de su familia de origen, incluso le cortaron su ropa y la quemaron para que ella no saliera de la casa, cuando desobedeció, la dejaron durmiendo en las escalas

fuera de ésta. Sin embargo, comenta Patricia, la situación familiar fue mejorando cuando ella conoció a Cristina, ya que le dio a su vida una madurez y una tranquilidad emocional tanto para ella como para la familia, y es allí donde la familia la acepta y comienzan a restablecer sus relaciones.

Contrariamente, por parte de la familia de Cristina son pocas las personas que saben sobre su orientación sexual lésbica, ya que ella ha tenido una vida heterosexual y anteriormente vivía con un hombre, sólo alguna primas y tías que saben sobre su orientación, pero no siente un rechazo por parte de sus familiares, ya que tampoco profesan mucho la religión católica, son de mente abierta, piensa que el único que le daría duro sería a su padre, con el cual tiene una relación cercana y de apoyo.

Cristina relata que anteriormente con su pareja heterosexual vivió una violencia psicológica, y manipulación emocional, tardó un tiempo para poder estabilizarse emocionalmente y poder creer en alguien. Un tema del cual, no quiere ahondar.

En cuanto al momento que se conoce la pareja, se da en el lugar de trabajo de Patricia, ya que Cristina adquirió un tratamiento estético, que le practicó Patricia. Ambas comenzaron a conversar y expresar sus gustos, recuerdan que hicieron una apuesta de fútbol y fue la excusa para conocerse más.

Patricia apuesta por su equipo Colombia así supiera de antemano que perdería, dice ser una apuesta “estúpida” ya que la intención era salir sin importar quién ganará, la que perdiera la apuesta era quien pagaría, y al final Cristina es quien termina pagando. El carro de Cristina siempre era el espacio de encuentro, ya que Patricia tenía novia, el primer lugar al que salieron fue western wings donde comen alitas y ven un partido de fútbol, este lugar

queda de paso del trayecto del trabajo de Patricia hasta la casa de su expareja, y aunque había una conexión Cristina comenta que ella no quería una relación estable, ya que ella había salido de una relación larga con un hombre.

Cristina experimenta sexualmente por primera vez con una mujer con Patricia y por su parte Patricia se ve en la decisión de terminar la relación que tenía para estar juntas, al principio era una relación netamente física y al pasar el tiempo se volvió afectiva, Patricia quería algo serio, pero Cristina, comentan que Patricia era celosa y fastidiosa, mientras Cristina salía con amigos y era una relación abierta. Al transcurrir los meses ambas se enamoran y quiere tener una relación seria, finalmente Cristina acepta.

Cristina no piensa en un matrimonio de ritual, ya que para ella es la convivencia y lo otro es un formalismo de papel, mientras Patricia siempre ha soñado con un matrimonio, de tener un vestido ¡así súper gay! pero ella sabe que su matrimonio soñado no se podría dar, ya que a su pareja no le gusta el matrimonio y su familia es muy tradicional, no aceptaría que sea con una mujer, ambas optan por no tener ni adoptar hijos, piensan que es un paso que se pueden saltar en su relación.

En cuanto a la discriminación, consideran que es muy poco lo que han vivido, Patricia recuerda lo que vivió con su familia, y Cristina recuerda una situación que vivió con la familia de su pareja, fue en un paseo con la familia de Patricia donde en un primer momento no la invitaron, luego le insisten para ir, pero al llegar el ambiente es de rechazo e ignorarla, por lo que la madre de Patricia le dice que era mejor irse.

La pareja piensa que los retos para las familias homosexuales es tener la misma igualdad de derechos como las demás familias y que sea una sociedad igualitaria.

De lo común y lo particular en los relatos de las familias homosexuales

De los cuatro relatos de las familias homosexuales, se destacan algunos aspectos comunes; se pudo observar de las parejas que el matrimonio no es lo más relevante, pues la convivencia establece el vínculo afectivo, la opción del matrimonio lo ven más por la necesidad del aspecto jurídico para poder adquirir los derechos de una vida conyugal como: la seguridad social, los bienes materiales, la pensión, y poder ayudar al otro en el caso de ser necesario, puesto que lo más importante de la familia es el amor entre ambos, el respeto, la convivencia, el apoyo mutuo y los valores que se viven en un hogar.

Conllevando al tema de la adopción de los niños, las familias no han pensado en la jurisprudencia de la adopción, ya que han notado que por parte de la sociedad falta más educación y respecto a las familias homoparentales, puesto que en las instituciones educativas al ver que el niño tiene dos mamás o dos papás puede ser sometido a charlas de Bullying y al desprecio. También se pudo observar que no existe el interés, por parte de las familias hacia los niños, se proyectan más fácil por el amor hacia los animales como los perros y gatos.

Por otro lado, las familias homosexuales entrevistadas, se pudo contemplar en cuanto a la discriminación señalan los piropos en la calle lo cual lo ven de forma común y lo naturalizan, en los espacios laborales cuando los excluyen por su orientación sexual o deben omitir información del tipo de familia, y los comentarios despectivos en los espacios públicos por ser parejas homosexuales. Así mismo, si bien las diferentes familias evitan expresar su afecto en el espacio público para prevenir situaciones de discriminación y

violencias, está cohibición hace parte de formas de exclusión en la sociedad a las personas sexualmente diversas.

Y aunque manifiestan que no han vivido situaciones de discriminación, en algunas personas se relató cómo las familias acuden al psicólogo para que cambien su orientación sexual, en otro caso a la iglesia para ser normal. Son pocas las personas que relatan el apoyo y comprensión de sus familias de origen, en un momento inicial. A continuación, se analiza la información a partir de tres líneas de discusión.

Discusión de resultados

A partir de los relatos de las 4 familias, se identifican 3 líneas temáticas para la discusión de los resultados en torno al objeto de estudio de la presente investigación, la familia como campo de relaciones de rechazo y aceptación, discriminación silenciosa hacia familias homosexuales, y la reflexión del trabajo social para la intervención con familias homosexuales.

Familia como campo de relaciones de rechazo y aceptación

Desde las características socio culturales de las cuatro familias se destacan elementos como tener un empleo estable que la aporta a su economía, y es sólido, nivel académico profesional o están en formación, estratos socioeconómicos bajos, medios y una familia alta, donde se identifica una estabilidad económica ,proviene casi la totalidad de las personas, excepto una, de las familias origen de costumbres conservadoras y creencias religiosas católicas., también se observa que las familias llevan un tiempo de 4 a 6 años de convivencia.

De acuerdo con los cuatro relatos de las familias, se identifica situaciones compartidas, en un primer momento de rechazo al instante de comunicarles su orientación sexual diversa tanto como personas gays o como personas lesbianas, en algunos casos por parte de la familia N°3 y N°4, llevando a agresiones físicas, verbales y expulsiones del hogar.

Considerando a la familia, como la primera red que cuentan los seres humanos, la que conoce muchas situaciones de la historia de vida, la que acompaña y direcciona las decisiones personales y colectivas, como también es la que conoce el impacto de la homosexualidad sobre su hijo, son situaciones donde la madre o el padre de familia expulsa del hogar a su hijo que da a conocer su homosexualidad. De acuerdo con Schulman (2010),

Las personas homosexuales comparten experiencias que los heterosexuales jamás tendrán que vivir. Una de ellas es asumir la orientación sexual distinta de la deseada por sus familias, por otro lado, es la experiencia de ser menospreciadas, en algún momento de la vida (Citado en Gonsalves T, 2012, p.130).

Así, también lo demuestra una de las integrantes entrevistada de la familia # 4.

Mi familia en realidad lo tomó muy mal, ¡muy mal!... Como dije soy católica y mi familia es muy, muy católica comenzando por mi tía que tiene un pensamiento demasiado cuadrado frente a ese tema, entonces cuando uno por uno se fue dando cuenta me echaron de mi hogar y de la familia. Vivo sola como desde los 15 años, porque mi familia decidió no aceptar mi

orientación sexual y ya me fui a probar suerte solita. (Entrevista 4, Patricia, 2020).

Como lo dice la entrevistada su familia no aceptó su orientación sexual en parte por las creencias religiosas, la familia busca ayuda por parte de los líderes religiosos como sacerdotes, fundamentándose en rituales y en oración “Digamos que fue mi tía la que busco, pero curas, padres hacían oraciones por mí, me mandaban a retiros espirituales (risas) era algo muy religioso para mi familia más que todo” (Entrevista 4, Patricia, 2020).

Con relación al autor Modesto (2009),

las reacciones de los padres frente a la revelación de la homosexualidad de su hijo o hija son muy distintas ya que cada conjunto de reacciones debe de ser evaluado separadamente de acuerdo con la calidad del vínculo padres-hijo(a) y de los sentimientos que afectan a los miembros de una familia, es decir, la relación entre los hermanos, los vínculos religiosos, morales, de la tradición, de la ética y los valores respecto a los derechos humanos, la autonomía y la elección individual (Citado en Gonsalves T, 2012, p.131).

En la familia de Patricia en particular, dado a sus creencias religiosas no aceptan unas prácticas sexuales diferentes a la heterosexual, ya que las familias se apoyan a sus creencias. La religión ha delimitado una forma de familia una unión entre un hombre y una mujer con el fin de procrear, y no ha tomado los cambios sociales que se han dado en las transformaciones de las dinámicas familiares, donde los conceptos han cambiado, podemos de hablar que familia son lazos de amistades, consanguinidad, y las personas que se decide que hagan parte de ella; ya que la familia es transformadora de valores éticos y morales y se

vive en el amor así como parejas heterosexuales, también los valores se viven y se comparten con familias homosexuales.

La aceptación por parte de las familias llega una sucesión de aprobación y un acompañamiento de profesionales que orientan a las familias sobre la orientación sexual, así lo expresa Marcos uno de los integrantes entrevistado de la familia # 3:

Bueno como conté joven en mi casa, pues fue difícil porque fue proceso de psicólogos y eso, pero fui como a dos citas y luego la psicóloga me dijo como bueno usted ya tiene todo como definido, ya estas claro en lo que quieres, dile a tu familia que venga ellos a terapia porque parecía que fuera para ellos. Y bueno a eso como a los 15 días, ya mi familia lo sabía todo y yo ya estaba muy tranquilo, entonces pude vivir una sexualidad muy libre, muy tranquila y de nos esconderme y pues de este sentido poder tener relaciones sin ningún problema de romances que se identificara pues esta es mi pareja pues romances de la juventud largos o cortos, pero sin ningún problema pues si no fuera de la gran cosa un asunto muy normal (Familia 3, 2020)

Según la Asociación Familias por la diversidad de Nicaragua (2008),

muchos padres y madres consideran que sus hijos/as necesitan ayuda psicológica porque deben curarse. No obstante, se debe tener claro que los sentimientos no se curan porque no son nunca una enfermedad y que, en estos casos, la ayuda profesional debería asumirse para que ésta contribuya a la auto aceptación personal. Por su parte, la Asociación de Madres y Padres

de Gais, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales (Citado de Frankling S, s. f, p, 30).

En el relato de Marcos, así como de otros participantes Camila, pedro, patricia señalan las acciones de sus familias en buscar ayuda, para cambiar su orientación sexual y de manera general, buscando que cumplan con los parámetros normalizados establecidos en la sociedad, desde la heteronormatividad. En este sentido, es importante que los padres de familia puedan comprender este proceso admitiendo que sus hijos/as deben desarrollarse en armonía con sus sentimientos, sus pensamientos y sus intereses, además, acompañándolos con amor, independientemente del desarrollo “hetero u homosexual”. Sin embargo, es un proceso difícil de aceptar y en algunas ocasiones doloroso, ya que los padres saben que existe la homosexualidad, pero nunca se esperan que dentro de su familia la historia aparezca.

Desde esta investigación podemos decir que aún en el siglo XXI las personas con orientación sexual diversa se enfrentan a muchas situaciones de exclusión, una de ellas se encuentra en primera instancia, en su hogar en el momento de comunicar su orientación, donde le cuesta a la familia aceptar la diversidad sexual de su hijo/a o pariente.

Discriminaciones silenciosas hacia familias homosexuales

La investigación se realizó con cuatro familias homosexuales entrevistadas, daremos a conocer los puntos de vista de las familias frente a la discriminación en el ámbito público, espacios laborales y sociales.

Algunas de las parejas viven de una manera oculta para prevenir discriminaciones, ya que deben buscar espacios que solo sea para la población LGTBI para poder expresar su afecto. Así lo expresa Ana de la Familia # 2

(...) digamos que precisamente siendo conscientes de la sociedad en la que vivimos, tratamos de vivir como alineada a esa sociedad entonces evitamos ciertas cosas, precisamente huyendo de ser discriminadas, entonces visitamos los lugares que sabemos que podemos estar tranquilas y podemos expresarnos libremente, en la calle pues normal, tampoco damos ningún espectáculo para que nos vayan a maltratar (risas) o a tirar tomates, entonces digamos que tratamos de tener una vida como muy privada, muy de nosotras dos (Entrevista Ana, 2020).

así como Ana, otras de las personas entrevistadas reiteran que no han vivido discriminaciones en el ámbito público, ya que optan por no expresar comportamientos o actividades que demuestren su orientación sexual, para prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia, también se vive en el entorno familiar cuando se vive una orientación sexual oculta por miedo de ser rechazados por su familia, se presenta la pareja como una amiga, por miedo a no ser aceptado. Así lo expresa Ana de la Familia # 2

No, pues, es que es el tema con mi familia es muy complejo, porque es una familia demasiado conservadora, yo he manejado el tema con Andrea, ella es mi “amiga” ante mi familia por así decirlo, porque es una familia. Aunque estoy casi que segura donde fuera abiertamente con ellos pues no tendría demasiada dificultad y sobre todo con mi núcleo familiar mamá y hermanos,

pero digamos que el temor ha sido mío como tal, por la tradición que maneja mi familia; en cambio el tema de Andrea es muy distinto (Familia 2, 2020).

La homosexualidad ha sido señalada y juzgada socialmente, pese a que se ha avanzado en los derechos de igualdad aún no se profundiza en la educación sobre el respecto a la diversidad sexual, la reacción de autocuidado y natural de algunas personas homosexuales será vivir su orientación sexual diversa en privado. La sociedad presiona explícita e implícitamente a que las manifestaciones afectivas de la homosexualidad se vivan en "privado"; esto conduce necesariamente a vivir una sexualidad en condiciones de mayor vulnerabilidad, sin la información necesaria para un desarrollo integral. Así mismo, se reconoce que no es necesario expresar y dar a conocer la orientación sexual en los diferentes escenarios, sino tener la libertad de expresar el afecto sin temor a ser juzgados, discriminados o violentados.

Después de lo expuesto anteriormente se puede agregar que a pesar de que la interacción de las familias homosexuales en la sociedad se vea más públicamente, éstas en su mayoría prefieren reservar su manera de vida, para prevenir hechos de discriminación en la sociedad.

Según Michael Warner (1993)

Engloba un conjunto de formas que desde antaño han buscado dirigir las prácticas de los seres humanos, particularmente al sostener como lo normal y adecuado la heterosexualidad. Esto hace que se valore de forma negativa la orientación sexual gay, lesbiana y bisexual, por lo cual existe prejuicio y

opresión hacia las personas no heterosexuales. (citado en Fernández y Calderón, 2015, p. 2).

Con respecto a lo que menciona Warner (citado en Fernández y Caldearon, 2015), es preciso resaltar que la heterosexualidad a lo largo de los años se ha impuesto como una norma dentro de las diversas sociedades, por lo que el termino gay, lesbiana, bisexual, transgénero, entre otros, son catalogados negativos para la sociedad, dado que se sale de esa normatividad impuesta, creando así prejuicios y opresión hacia las personas que deciden no seguir dicha norma.

En los vínculos laborales, esta situación se presenta como un problema social contemporáneo, que nace por la falta de aceptación de la diversidad sexual y se contrapone con los patrones culturales patriarcales y homofóbicos. En este sentido, los procesos de discriminación contra la población LGBT ocasionan que las relaciones sociales de dicha comunidad se establezcan dentro de parámetros de desigualdad, incluso en los mercados laborales, afectando la calidad de vida de los mismos, lo cual desemboca en el no reconocimiento como sujetos laborales y diversos a dicha población (Jiménez J, Cardona M, 2017. p.233).

Al respecto Becker (citado en Jiménez, et. al, 2017) formuló el “modelo del gusto por la discriminación”, el cual se entiende como una: preferencia que el empresario discriminador está dispuesto a asumir, en este caso con la población LGBT. En otras palabras

el gusto por la discriminación de los empresarios se explica por la disposición del empleador de renunciar a la eficiencia económica, a la maximización de producción y de beneficios para ejercer sus prejuicios frente a un grupo en específico de la sociedad. (p. 234).

De los casos de las familias homosexuales relatados, se identifica que han vivido momentos de discriminación en los espacios laborales en el proceso de selección, donde se pregunta referente a su orientación sexual o con quien vive. Andrés de la Familia # 3 relata su experiencia:

“No, pues digamos que, hace un año o unos meses me llamaron de una entrevista de empleo y la niña hay mismo me corto la llamada hay mismo, porque me pregunto con quien vivía y yo le dije que con un hombre y me dijo que me abstuviera de ir a la entrevista porque no se podían personas gays y yo hay bueno” (Familia #3, 2020).

Andrés en el proceso de selección para un empleo, no fue admitido por expresar que vivía con un hombre, por parte de su pareja Marcos ha vivido algunas experiencias en el campo laboral, él siempre ha dicho que vive solo y así no perder la oportunidad de tener el empleo, así lo expresa:

“Pues digamos que yo lo he sentido, pero es porque nos hemos negado el derecho al no haber normalizado en ciertos empleos, preguntan y me han preguntado con quién vivo (risas) y yo he dicho que solo- Andrés ah me ha negado yo nunca lo he negado (risas), pues es un empleo en particular,

porque era un empleo público, como mucho requisito y muchas cosas y simplemente no quise involucrar esa situación” (Entrevista Andrés, 2020)

En las sociedades modernas esa situación evidencia la existencia de niveles, grupos y personas discriminadas y excluidas de los procesos sociales de bienestar y muestra la brecha de desigualdad marcada por la garantía, o no, de derechos humanos para la vida digna. Tal como lo afirma Young (citado en Pérez, et. Al, 2013)

Existe hoy una necesidad apremiante de justicia hacia la diferencia y hacia todas las formas de opresión, que permita que quienes son nombrados, se afirman o pertenecen a un grupo subordinado, como lo es la población de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, tengan un espacio de reconocimiento de sus particularidades y garantías de redistribución, que les permita asumirse como sujetos de derechos. (p. 31).

Para algunas de las personas entrevistadas, poder acceder a empleos o cumplir con sus sueños, es necesario abstenerse de manifestar el tipo de familia que conformaron, por el miedo a perder la oportunidad. Entonces estas familias lo que optan es por ocultar su orientación sexual para prevenir discriminación y violencias. Aunque los entrevistados no conciben que son discriminados directamente, hacen parte del sistema de exclusión que no permite el libre desarrollo de la personalidad y de su elección sexual, establecer las relaciones erótico-afectivas que cada persona decida desde sus deseos y del amor, expresarse en público y sin temores a perder un empleo o ser violentados.

Entonces no quiere decir que no exista discriminación, se naturalizan ciertas situaciones y comportamiento, para encajar en lo “normal” y “permitido” en la sociedad,

sigue siendo un reto en nuestra cultura aceptar cualquier tipo de relación sexual, desde el respeto sin ser señalados ni discriminados.

Reflexión desde el Trabajo social en la intervención con familias conformadas por parejas del mismo sexo

Como trabajadores sociales seguimos una metodología orientada hacia la realidad social, motivando transformaciones por medio de estrategias obtenidas a través del conocimiento y la práctica profesional, tales como: el acompañamiento e intervenciones educativas. De este modo nuestro aporte ayudará a visibilizar la discriminación hacia familias homosexuales y se genere conciencia de la diversidad sexual desde nuestra cultura.

A manera como trabajadores sociales seguimos una metodología que va enfocada hacia la realidad social, transformando por medio de estrategias obtenidas a través del conocimiento y la práctica profesional, tales como: el acompañamiento e intervenciones educativas, en la resignificación de vida de las familias. De este modo nuestro aporte ayudará a visibilizar la discriminación hacia familias homosexuales así, empezar aceptar la diversidad sexual desde nuestra cultura. Tal es el caso de las familias homosexuales, quienes están sometidas a grandes presiones sociales, por ser diferentes a las demás, por tal motivo es necesario estudiar sus necesidades individuales, familiares y comunitarias; con el fin de dar a conocer sus realidades ante aquellas personas que aún no aceptan la diversidad.

En la actualidad las familias están cambiando las dinámicas y las tipologías tradicionales. Esto quiere decir que estas diversas familias, tal es el caso de las familias homosexuales, quienes aún viven presiones sociales, por ser diferentes a las familias heterosexuales. Por tal motivo es necesario estudiar y profundizar en investigaciones de

esta temática, sus necesidades individuales, familiares y comunitarias; con el fin de dar a conocer su realidad y generar reflexión ante aquellas personas que aún no aceptan la diversidad.

Como trabajadores sociales damos un aporte a la sociedad, más allá de definir un tipo de familia, es reconocer la diversidad y múltiples maneras de amar, de elegir, de vivir la sexualidad y de configurar las familias, desde la libertad, sin temores, rechazos y discriminaciones, la población LGTBI tiene los mismos derechos humanos, los cuales merecen ser aceptados y respetados, teniendo un reconocimiento igualitario en su diversidad.

Esta investigación es importante ya que se reconoce la diversidad de las familias, no solo como tipologías sino con toda la apertura que hay en la libertad y la elección de la sexualidad desde las posibilidades de cada ser humano, desde la diversidad de su orientación sexual, por eso es importante continuar esta investigación y seguir haciendo un recorrido hasta que se logre un reconocimiento tanto familiar, laboral y social, así ir formándonos como seres humanos que respetamos las diferencias y como profesionales, que tengamos una mirada diversa ante la realidad, sin perjuicio, sin influencia de creencias religiosas o de prácticas culturales que han justificado diferentes formas de violencias hacia la población LGTBI.

Conclusiones y recomendaciones

La investigación fue de tipo cualitativo desde el paradigma interpretativo donde se empleó el método de la narrativa permitiendo recoger los relatos de las historias y experiencias significativas de los cuatros familias homosexuales, conformadas por dos mujeres, conformadas por dos hombres, en los cuales posibilitaron reflexionar sobre los hechos de discriminación y violencia que vivieron en la ciudad de Medellín.

Se evidencia que las familias que hicieron parte de la investigación se vieron afectados en situaciones de discriminaciones marcadas en sus familias respectivas de origen al momento de expresar su orientación sexual, en el ámbito laboral cuando evitan decir el tipo de familia que conforman o con la persona que viven para acceder al empleo y otros tipos de discriminaciones y violencias que son verbales en los espacios públicos.

En la actualidad han surgido diversas tipologías de familias, tal es el caso de las familias homosexuales, quienes en los últimos años han hecho notar su lucha en defensa de los derechos de igual; esto lo han manifestado con la intención de ser libres con su orientación sexual, el derecho a un trabajo digno, y lo más importante poder conformar una familia, con principios de amor y libertad.

Las cuatro familias homosexuales que hicieron parte de esta investigación, se vieron afectadas a causa de la exclusión familiar y violencia psicológica, en un caso de violencia física, al momento de manifestar su orientación sexual. Este tipo de reacción tomada por parte de las familias, en algunos casos se dio dadas las tradiciones culturales, creencias religiosas o ideas patriarcales. Se encontró que varias familias de origen optan por buscar

acompañamiento psicológico o acuden a la religión, para cambiar la orientación sexual de sus hijos o hijas.

A pesar de la lucha por defender los derechos de la población LGTBI, no se han creado estrategias de educación para concientizar a la sociedad y las familias, que está población tiene el derecho a ser libre de elegir con quién quieren estar. Debido a esto aún no hay aceptación por parte de la familia y sociedad. Por ello, se presenta dentro del hogar familiar discriminación y violencia física y psicológica. Una de las parejas relataba que, debido a su orientación sexual, fue expulsado de la casa.

En el ámbito laboral los participantes reconocen que también en algunas ocasiones son discriminados. Cuando se disponen a buscar empleo, deben omitir información respecto al tipo de familia que conforman y cuál es su orientación sexual. Esto con la intención de poder acceder al empleo.

Las familias homosexuales que participaron en esta investigación, esperan un cambio en la sociedad. De tal modo que, en los espacios públicos, puedan expresar sus emociones amorosas y caminar sostenidos de la mano, que el abrazo y los besos no sea no sean punto de partida para miradas acusadoras y discriminatorias. Puesto que aún se viven desigualdades y prejuicios en contra de las familias homosexuales.

En cuanto a las cuatro familias homosexuales, esta investigación permitió darles un reconocimiento general desde su diversidad sexual, desde la posibilidad de elegir una forma de amar, al igual que las personas heterosexual, transexual, bisexual y demás orientaciones e identidades sexuales, que en la actualidad existen, encontrado un amplio y diverso mundo

a la sexualidad, buscando como fin reflexionar para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Recomendaciones

A modo de recomendación, es de importante continuar investigando el tema de familias homosexuales, ya que las dinámicas familiares están en constante cambio. No es suficiente solo reconocerlas, también se deben aceptar como una diferente tipología de familia, que nos enriquece culturalmente. Los canales de información educativa son de gran importancia trabajar, estos deben estar acompañados de estrategias como: no más vulneración a los derechos de igualdad de género, trabajar constantemente con la erradicación de la discriminación y las consecuencias emocionales también deben ser estudiadas.

A los trabajadores sociales que decidan trabajar con el campo de la familia se les recomienda, que a través de intervenciones decidan desarrollar estrategias como: procesos de formación frente al amor propio y hacia los demás, proyectos de vida, fortalecimiento en los vínculos familiares y relación de pareja. Para que las familias homosexuales pueden tener una red de apoyo familiar y sean incluidos socialmente sin ningún tipo de estigmatización.

Se recomienda a las instituciones que trabajan con la población de infancia y adolescencia que creen espacios de socialización o campañas que vayan al fortalecimiento de la diversidad sexual, creando un campo educativo en la conciencia de esta población, así lograr a un futuro una reflexión más amplia a estas generaciones. Desde el Estado se recomienda impulsar programas de acompañamiento a las familias

donde puedan acceder las familias homosexuales, brindando el reconocimiento de sus derechos.

Referencia bibliográfica

Álvarez A, Lourenco M. (2018). Construcción del significado de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en personas homosexuales, heterosexuales y transexuales del Área Metropolitana de Caracas. Analogías del Comportamiento. UCAB. Recuperado de: [file:///C:/Users/2424/Downloads/4484-14589-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/2424/Downloads/4484-14589-1-PB%20(1).pdf)

Anónimo. Dinámica familiar y comunitaria. PAHO/WHO. p. 134. Recuperado de: https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=1027-manual-educ-vs-pt7&Itemid=688

Asociación de Familias Lesbianas i Gais – FLG. (s.f). Las familias homoparentales: dificultades, retos y oportunidades. Recuperado de: http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3460_3.pdf

Baca Olamendi, L., Bosker-Liwerant, J., Castañeda, F., Cisneros, I. y Pérez, G. (2000). Léxico de la política: política y derecho Series. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=QK79r_mPPG8C&dq=definicion+de+familia&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Blanco M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. UAM-X. p. 139. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n67/v24n67a7.pdf>

Baroffio C. (2009). Discriminación a homosexuales en la sociedad. Divino Tesoro. pp. 25-27.

Barrio del Castillo, I., González, J. Padín, L., Peral, P., Sánchez, I. y Tarín, E. (s.f.).

Métodos de investigación educativa: el estudio de casos. Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf

Burgardt, A. G. (2004). El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma

interpretativo en ciencias sociales. Recuperado de: <http://cdsa.academica.org/000-045/506.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra Personas

Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Arcus Foundation. p. 38.

Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Cnice. Fenomenología. (2006). Recuperado de:

<http://curso.cnice.mec.es/cnice2006/material003/Recursos%20Materiales/Terminos/Fenomenologico.pdf>

Colombia. Constitución Política. (1991). Recuperado de: <http://sentiido.com/lo-que-le->

[aporto-la-constitucion-de-1991-a-la-poblacion-lgbt/](http://sentiido.com/lo-que-le-aporto-la-constitucion-de-1991-a-la-poblacion-lgbt/)

CONAPRED. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características

sexuales. Anzures. p 20. Recuperado

de: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia T-562/13. Recuperado de:<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-562-13.htm>

CWLA y Lambda Legal. (2013). Conceptos básicos sobre el ser LGBT. Vamos al Grano p. 1. Recuperado de: https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbausicos_final.pdf

Del Moral Ferrer, Anabella. El libre desarrollo de la personalidad de la jurisprudencia Constitucional de Colombia. Cuestiones Jurídicas, 2012. Pág. 63-96.

Díaz, L. (2004). El Nuevo orden del caos: consecuencias socioculturales de la globalización. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=awTLJP8crWMC&dq=sujeto+social&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Dzul Escamilla, M. (s.f.). Aplicación básica de los métodos científicos: Los enfoques en la investigación científica. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf

Escobar J. (2007). Discriminación sexual y exclusión. Revista colombiana de bioética. pp. 77-94.

Escobar C, Zapata K. (2008). Derecho a la seguridad social para las parejas del mismo sexo. Universidad EAFIT. p 22. Recuperado de:https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/484/CarolinaMaria_EscobarArango_2008.pdf

Farnos, J. D. (2010). Paradigmas en la investigación educativa. Recuperado de:

<https://juandomingofarnos.wordpress.com/2010/04/07/paradigmas-en-la-investigacion-educativa/>

Fernández M.C, Calderón J. (2015). Prejuicio y distancia social hacia personas

homosexuales por parte de jóvenes universitarios. Universidad de Puerto Rico recinto Cayey. Recuperado de:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4297644/pdf/nihms606247.pdf>

Frankling S. Z. (s.f). Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos

homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/129438336.pdf>

Gallego, E. (2018). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de

Medellín. Género y diversidad sexual. Recuperado de:

<https://kavilando.org/images/3.-Gnero-y-Diversidad-Sexual-DEFINITIVO.pdf>

García C. (2008). Tengo miedo. Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=kHreeXEENrcC&dq=definicion+de+estereo+tipo&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Gorka P. (2018). ¿Qué es la diversidad sexual? Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>.

Guajardo, G. (2006). Visibilidad y participación Social de las homosexualidades en Chile:

La emergencia de una esfera pública subalterna. Recuperado de:

<http://www.pasa.cl/wp->

content/uploads/2011/08/Visibilidad_y_Participacion_Social_de_las_Homosexualidades_en_Chile._L.pdf

Guajardo, G. (2018). Diversidad y VIH/Sida en el espacio público. Escritos prácticos (1993-2011). Santiago de Chile: FLACSO-Chile. Recuperado de: https://flacsochile.org/doc/2019/libros/Libro_Diversidad_y_VIH_digital.pdf

Gonsalves T, Livia (2012). Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-072/623.pdf>

Jiménez J. Cardona, M. y Sánchez, M. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. Recuperado de: <http://scielo.org.mx/pdf/pp/v23n93/2448-7147-pp-23-93-231.pdf>

Juliano (1985) y Fernández, A. (2002). Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?id=FMmoAMSNttcC&dq=%E2%80%99CLa+cultura+es+un+todo+organizado+de+relaciones+materiales+y+mentales+de+un+grupo+humano+que+conforma+una+sociedad+determinada.+Un+sistema+social+interrelacionado+de+valores+y+creencias,+estructuras+socioecon%C3%B3micas+y+pol%C3%ADticas+y+estructuras+de+personalidad+\(Juliano,+1985\)&hl=es&source=gs_navlinks_s](https://books.google.com.co/books?id=FMmoAMSNttcC&dq=%E2%80%99CLa+cultura+es+un+todo+organizado+de+relaciones+materiales+y+mentales+de+un+grupo+humano+que+conforma+una+sociedad+determinada.+Un+sistema+social+interrelacionado+de+valores+y+creencias,+estructuras+socioecon%C3%B3micas+y+pol%C3%ADticas+y+estructuras+de+personalidad+(Juliano,+1985)&hl=es&source=gs_navlinks_s)

Justicia. (2015). Corte Constitucional da vía libre a adopción gay en Colombia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/adopcion-gay-en-colombia-fue-aprobada/16421486>

López M. (2018). Diversidad sexual y derechos humanos. CNDH México. p. 3-4.
Recuperado de:<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>.

López, R. (s.f.). (2015) Parejas homosexuales y familias homoparentales.

Martínez, V. L. (2013). Paradigmas de investigación. Recuperado de:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38994313/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL

Mogrovejo N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. Revista Trabajo Social. pp. 62-70.

Moreira M. (2003). ¿Qué es la sociedad? Biblioteca Virtual Universal. p. 1. Recuperado de:
<https://www.biblioteca.org.ar/libros/89004.pdf>

Muñoz, R. y Oyarzún, E. (2011). La familia: estructura y dinámica familiar. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/74185272/Dinamica-Familiar-Teorias>

Núñez G. “Diversidad sexual” (y amorosa). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. p.403. Recuperado

de:<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Lectura-Homofobia-y-Discriminacion.pdf>

Ordoñez, S., y Valencia, M. C. (2012). Adopción por parejas homosexuales: realidad social hacia él. Recuperado de:

https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76503/1/adopcion_parejas_homosexuales.pdf

Ortíz L, García M. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. Cad. Saúde Pública. p. 913-914. Recuperado de:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2005000300026

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Scielo, p. 230.

Pérez, A. (2016). “Homoparentalidad” Un nuevo tipo de familia. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142548/Homoparentalidad-un-nuevo-tipo-de-familia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, A, Correa, G, & Castañeda, W. (2013). Raros... y oficios: diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20140506064520/Raros_y_oficios.pdf

- Robles B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Redalyc. p 40. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Rodríguez, J. (2015). Familias homoparentales en la escuela pública: estudio de caso de la intervención escolar sobre la diversidad familiar. Universidad de Huelva. p. 375
- Salazar Vergara, S. y Pinto, J. (1999). Historia contemporánea de Chile: actores, identidad y movimiento. Recuperado de:
https://books.google.com.co/books?id=Vyx8JQtvU78C&dq=definicion+de+sujeto&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Sánchez E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Redalyc, p. 117. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>
- Santana S, Yeray J, Henríquez L. (2014). Conflictos en Familias Homoparentales y posibilidades de la mediación. Revista de Psicología. p 187. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851790021.pdf>
- Sepúlveda, J. (s.f.). Participación social. Trabajo social y políticas sociales. Recuperado de:
<http://trabajosocialypoliticassociales.bligoo.cl/participacion-social#.WDkmqtLhBdg>
- Shoer Roth, D. (2016). El estereotipo del hombre gay: etiquetas, prejuicios y mitos sobre el hombre homosexual. Recuperado de: <http://gaylatino.about.com/od/Sergay/a/El-Estereotipo-Del-Hombre-Gay.htm>

Torres L. (2017). Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID p.75. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/47905/1/T39985.pdf>

Tylor. (1958) y Berdichewsky, B. (2002). Antropología social: introducción. Recuperado de:
https://books.google.com.co/books?id=SE3cFt40p4IC&dq=definicion+de+cultura+social&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Unidad de datos El Tiempo, (04 noviembre 2015). Corte Constitucional da vía libre a adopción gay en Colombia. Periódico El Tiempo.

Recuperado de:<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16421486>

Unidad de datos El Tiempo, Grupo de Diarios América (GDA). (22 enero 2018). Crímenes contra LGBT, una realidad invisible. Periódico El Tiempo.

Recuperado de:<https://www.eltiempo.com/datos/cifras-de-crimenes-contra-la-comunidad-lgbt-en-latinoamerica-159558>

Velayos C. (2007). Feminismo Ecológico. Estudios multidisciplinares de género.

Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=_kts2M7X11wC&dq=familia+homoparental&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Viveros E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, n.31. pp. 1-20.

White. (1949) y Bernardo Berdichewsky, B. (2002). Antropología social: introducción.

Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=SE3cFt40p4IC&dq=definicion+de+cultura+social&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Yacuzzi, E. (s.f.). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría,

mecanismos causales, validación. Recuperado de:

<https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: provocación de la diversidad familiar.

Recuperado de:

http://www.ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/PONENCIA_BARBARA_ZAPATA.pdf

Anexos

Anexo 1. Formato de consentimiento

Lugar y fecha: _____

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, he sido informado/a que el objetivo de la investigación “Comprender los cambios que se presentan en las dinámicas familiares de las familias homoparentales como consecuencia de la discriminación social en la ciudad de Medellín”

Así mismo, se me ha explicado que la información suministrada sólo será utilizada para fines académicos y que en ningún caso se revelará mi identidad, por ello, autorizo para que graben por medios electrónicos y/o se filmen las entrevistas y los grupos de discusión y conversación en los que participe, y para que puedan utilizar esta información en la investigación.

Adicionalmente, declaro que mi participación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme o de no responder alguna pregunta si así lo deseo. Tengo claro que no recibiré beneficio económico o material de ninguna clase por la participación en el proceso de recolección de información (entrevistas y grupos focales). También se me ha aclarado que los audios, las imágenes registradas y el uso de las mismos, se manejan de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posterior al proceso de investigación.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Nombre: _____ Firma _____

Cédula No. _____ de _____

Anexo 2. Guía entrevista a profundidad

Objetivos	Categoría Central	Significado de la categoría	Preguntas
<p>Caracterizar las familias homosexuales estudiadas.</p>	<p>Familia y diversidad sexual</p>	<p>La familia es la sede fundamental que tiene todo individuo, es allí donde nacen los valores éticos y morales, formando personas útiles a la sociedad. Las familias a lo largo de los años han venido evolucionando, se han generado cambios en sus dinámicas y ahora se incluyen las familias diversas.</p>	<p>¿Cuál es la historia de ambos?</p> <p>¿Cómo se conocieron?</p> <p>¿Cómo reaccionaron sus familias?</p> <p>¿Cómo viven?</p> <p>¿Han decidido casarse o tener hijos?</p>
<p>Reconocer los hechos de discriminación y violencias que enfrentan las familias homosexuales estudiadas.</p>	<p>Discriminación y violencia</p>	<p>Cuando hablamos de actos de discriminación nos hacemos referentes a los comportamientos de no aceptación que tienen la familia y la sociedad y tanto él individuo en los cambios que se pueden generar en el ser humano y uno de ellos es no aceptar su homosexualidad. La violencia es una interacción que se da al rechazo verbal, psicológico, sexual, físico y emocional que la vive un individuo sensitivo a</p>	<p>Han sido discriminados/as en algún momento?</p> <p>Aceptación en la familia, en el trabajo, en el espacio público (transporte, calles, bares, parques).</p> <p>¿Han sufrido algún tipo de violencias, física, psicológica, sexual?</p>

		las acciones de una sociedad agresiva.	
Reflexionar sobre las implicaciones que tiene la discriminación social en las dinámicas familiares de los casos estudiados	Derechos humanos	Los derechos humanos es la seguridad que tiene el individuo relacionado a la familia y a la sociedad promoviendo así sus derechos fundamentales como en sus deberes, el estado y la familia son responsables de velar por ellos, tanto como tener un hogar, una calidad de vida, educación, libre expresión a la personalidad. entre otras.	<p>Como familia, ¿cómo las ha afectado estas situaciones de violencias y discriminación?</p> <p>¿Cómo les ha afectado emocionalmente?</p> <p>¿Cómo población sexualmente diversa, han sentido que se le hayan negado algunos derechos?</p> <p>¿Cuáles sería los retos para una vida digna de las familias homoparentales?</p>

Anexo 3. Matriz estructural

Matriz estructural		
Columna	Nombre del campo	Descripción
A	Orden de la narración	Número consecutivo que indica la secuencia del fragmento en la entrevista a profundidad
B	Código del Fragmento	Constitución y asignación del código del fragmento dentro de la entrevista de acuerdo a tres componentes: <ul style="list-style-type: none"> - Número de la familia - Número de la entrevista - Número del fragmento Ejemplo: (F1E1F2) Familia 1, encuentro 1 fragmento 2. Nota: Un fragmento se agota cuando se da paso a otro tema o acontecimiento.
C	Qué ocurrió	Hecho descrito preferiblemente con las propias palabras del narrador, transcripción o síntesis de líneas más significativas del fragmento se nombra de manera que ilustre el acontecimiento narrado.
D	Año	Determina el tiempo (año en el que ocurrió el hecho) con el fin de ordenar los fragmentos. Pudo haber sido explicitado por el narrador, o debió inferirse a partir de otros datos dados en la entrevista conversacional.
E	Actores	Cuáles son las personas que hicieron parte de esa situación
F	Qué es familia	Representaciones que se infieren de las experiencias narradas alrededor de familia
G	Qué es discriminación	Representaciones que se infieren de las experiencias narradas alrededor de familia
G	Situaciones de discriminación	Identificación de las experiencias en que el narrador manifiesta asuntos en torno a la discriminación
I	Qué me genera	Columna que requiere un ejercicio de reflexividad derivado de los hechos mencionados por el narrador de modo que se exteriorice pensamientos, emociones, sentimientos y expectativas de lo que va sucediendo con el investigador